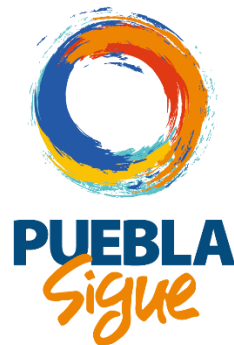


**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



SECRETARÍA
**FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**
GOBIERNO DE PROGRESO

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESFAL-021-75/2018

CONTRATACIÓN DEL:
**SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O
CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

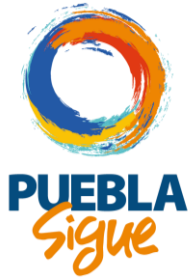
PARA:
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

MARZO DE 2018

CALENDARIO	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN	20 DE MARZO DE 2018
PERIODO DE (COMPRA DE BASES).	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL 21 DE MARZO DE 2018 A LAS 16:00 HORAS
ENVÍO DE DUDAS.	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018
JUNTA DE ACLARACIONES.	EL VIERNES 23 DE MARZO DE 2018 A LAS 12:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	EL MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 2018 A LAS 10:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	EL MARTES 03 DE ABRIL DE 2018 A LAS 16:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
FALLO.	EL JUEVES 05 DE ABRIL DE 2018 A LAS 16:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES	14.- FALLO
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
4.- ASPECTOS TÉCNICOS	17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA
5.- ASPECTOS ECONÓMICOS	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS	19.- CONTRATOS.
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	24.- PAGO.
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA	25.- ASPECTOS VARIOS.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	26.- CONTROVERSIAS

ANEXOS	
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER	ANEXO 3.1: PARQUE VEHICULAR
CÁRÁTULA DEL ANEXO B	ANEXO 3.2: PARQUE VEHICULAR
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO 4.1: HERRAMIENTAS Y EQUIPO
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE	ANEXO 4.2: HERRAMIENTAS Y EQUIPO
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA	ANEXO 5.1: GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS DE 10, 8, 6 Y 4 CILINDROS
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA	ANEXO 5.2: GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS DE 10, 8, 6 Y 4 CILINDROS
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO	ANEXO 6.1: GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS DE 10, 8, 6 Y 4 CILINDROS
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS	ANEXO 6.2: GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS DE 10, 8, 6 Y 4 CILINDROS
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES	ANEXO 7.1: COSTOS UNITARIOS
ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO (PARTES 1 Y 2)	ANEXO 7.2: COSTOS UNITARIOS
ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	ANEXO 8.1: COSTOS UNITARIOS
ANEXO 2.1: ORDEN DE SERVICIO	ANEXO 8.2: COSTOS UNITARIOS
ANEXO 2.2: ORDEN DE SERVICIO	



RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 67 fracción V, 80, 82, fracción segunda, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 52 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2018, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes:

Bases para la Licitación Pública Nacional GESFAL-021-75/2018

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se registrará la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

1.2.- CONVOCANTE: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.3.- CONTRATANTE: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Avenida Reforma Num 722 Col. Centro, Puebla.

1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

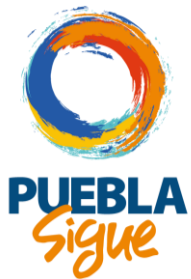
1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional GESFAL-021-75/2018.

1.10.- CONTRALORÍA: La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla.

1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.12.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica



que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.13.- PROVEEDOR: La persona física o jurídica que celebre contratos de adquisiciones, con la contratante como resultado de la presente Licitación.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL.**

2.3.- El origen de los recursos es: **ESTATAL.**

2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.

2.4.1.- PERIODO DE COMPRA DE BASES: DEL MARTES 20 AL MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018.

2.4.2.- CONSULTA DE BASES: Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la planta baja del domicilio de la Convocante, **DEL MARTES 20 AL MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018,** en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES: Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas dentro del periodo comprendido en el punto **2.4.1.** Bajo los siguientes datos:

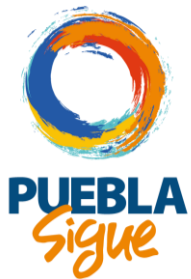
2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá **solicitar** la

generación de la **“orden de cobro”**, previa presentación del **ANEXO G** de las bases debidamente requisitado así como copia de identificación oficial (**IFE/INE VIGENTE, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL**) de la persona que firma el Anexo G. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL MARTES 20 AL MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018,** en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

2.4.3.1.1.- *“Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría,** a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.*

***No podrán participar** en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.*

*La **Secretaría de la Contraloría,** a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la **“Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas”** a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en** la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlíxcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlíxcayotl, en caso de***



duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:

1. Menú: "Trámites"
2. Ícono: "Negocio"
3. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
4. Iniciar (clic)

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.1.

2.4.3.1.2.- En el caso de los licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, y copia de identificación oficial de la persona que firma el Anexo G al siguiente correo:

jarumy.vera@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL MARTES 20 AL MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018 en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5062.

Una vez que se obtenga la "Orden de Cobro", el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en

el punto 2.4.3.2.

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el **MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018.**

2.4.4.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.4.2 y 2.4.3.2.

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4.3.1. de las bases.

2.4.7.- **INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva e identificados con nombre del licitante, número de licitación **GESFAL-021-75/2018** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto 10 de estas bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS.

3.1.- Dos copias simples legibles y original para cotejo de los siguientes documentos:

A) PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2018 (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) de la persona que firma, y
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**).

B) PERSONA JURÍDICA

- Registro Federal de Contribuyentes, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2018 (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa en tamaño carta; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán de presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con el servicio, motivo de esta Licitación).
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas en tamaño carta;
- Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) de la persona que firma, y
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**).

En caso de que la persona que asista no tenga el Poder Notarial, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su

representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe (original para cotejo y copia simple).**

La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del folder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.2.- Carta original dirigida a la Convocante, (de acuerdo al ANEXO A) indicando el procedimiento **GESFAL-021-75/2018**, en hoja membretada, sellada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-021-75/2018**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho), ó

B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para

suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.

- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-021-75/2018**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa.

3.3.- Copia simple del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en hoja membretada del licitante, debidamente sellada y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GESFAL-021-75/2018**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría de la Contraloría, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón.

3.4.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copias solicitadas según sea el caso, se presente debidamente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante,

número de licitación y la leyenda “Documentación legal o Sobre 1”, de la cual los originales o copias certificadas estarán en un fólder y las copias simples en tamaño **carta** en carpetas lefort o recopilador de dos argollas (cada juego de copias en una carpeta), dentro del sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

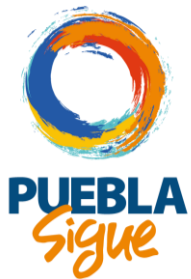
El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Técnica” o Sobre 2, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en **original y copia**, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-021-75/2018** dirigido a la convocante, **contener sello y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante y encontrarse dentro del segundo sobre, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. Todo en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias **foliadas, selladas** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial.

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo



los formatos (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**), estarán debidamente capturadas en formato Word en 2 dispositivos **USB** (original y respaldo), los cuales serán proporcionados por el licitante; en caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y “Propuesta Técnica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases, el no hacerlo será motivo de descalificación.

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, indicando lo visto, en su caso en la Junta de Aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Será del día hábil siguiente de la formalización del contrato y hasta el 13 de Diciembre de 2018.

4.3.1.- La contratación del “Servicio Integral para Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos al Parque Vehicular propiedad de los Servicios de Salud del Estado de Puebla”, descrito en los anexos 3.1 y 3.2, será a través de un contrato abierto en apego al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, estando la contratante obligada a contratar el presupuesto mínimo autorizado, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.

4.4.- PERIODO DE GARANTÍA: Deberá ser durante

la vigencia del contrato y de acuerdo a la descripción de cada partida.

4.5.- El licitante solo podrá presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más el licitante será descalificado.

Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos 4.3 y 4.4) **VER ANEXO B.**

4.6.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

4.6.1.- Los licitantes deberán presentar currículum en hoja membretada de la empresa en la que indiquen su experiencia que deberá ser de **1 (un) año como mínimo**, en la prestación del servicio igual o similar al requerido de acuerdo con el **ANEXO B1**, en el cual se incluya copia simple legible de 2 (dos) facturas y/o contratos, efectuados durante los últimos años sin exceder de tres, en los que compruebe que ha prestado servicios iguales a los requeridos.

4.6.2.- Los licitantes que oferten la **partida 1** deberán demostrar que cuentan con instalaciones en la Ciudad de Puebla, con al menos de 600 metros cuadrados, de los cuales el taller deberá contar con al menos 400 metros cuadrados techados, también deberá contar con áreas de oficinas, baños, 5 cajones de estacionamiento (como mínimo), bodega, patio de maniobras y área de taller, para lo cual deberán anexar dentro de su propuesta técnica lo siguiente:

- Original (impreso) para cotejo y copia simple legible del plano donde indique las medidas de sus instalaciones, el cual deberá venir firmado por el arquitecto y/o Ingeniero civil que haya hecho el plano, adjuntando una copia simple de la cédula profesional del mismo.

- Copia simple legible, del título de propiedad a nombre del licitante o del contrato de arrendamiento a nombre del licitante. Anexando fotografías del inmueble.

4.6.3.- Los licitantes que oferten la **partida 2** deberán demostrar que cuentan con instalaciones en la Ciudad de Puebla, con al menos de 400 metros cuadrados, de los cuales el taller deberá contar con al menos 200 metros cuadrados techados, también deberá contar con áreas de oficinas, baños, 5 cajones de estacionamiento (como mínimo), bodega, patio de maniobras y área de taller, para lo cual deberán anexar dentro de su propuesta técnica lo siguiente:

- Original (impreso) para cotejo y copia simple legible del plano donde indique las medidas de sus instalaciones, el cual deberá venir firmado por el arquitecto y/o Ingeniero civil que haya hecho el plano, adjuntando una copia simple de la cédula profesional del mismo.

- Copia simple legible, del título de propiedad a nombre del licitante o del contrato de arrendamiento a nombre del licitante. Anexando fotografías del inmueble.

4.6.4.- Los licitantes deberán presentar en original y/o copia certificada y copia simple legible de:

- Póliza de seguro contra daños a terceros a nombre del licitante.

4.6.5.- Los licitantes deberán presentar copia simple legible de las capacitaciones con que cuenta su personal:

- Certificado de capacitación para mecánicos generales expedidos por alguna de las marcas de las refacciones que maneja

- Certificado de capacitación en motores Cummins (aplica para la **partida 2**).

4.6.6.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

A) A contar con la infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio requerido.

B) A no ceder en forma total o parcial a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, excepto los derechos de cobro y en cuyo caso deberá hacerlo por escrito y contar con el pleno consentimiento de la contratante.

C) A permitir a personal de la contratante verificar en cualquier momento la infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa, así como proporcionar todas las facilidades requeridas para la evaluación de los servicios otorgados y verificar que se cumplan con las especificaciones del fabricante.

D) A ser el único responsable de cualquier situación (ralladura, golpes en carrocería, uso indebido, etc.) que le llegara a pasar durante la estadía en sus instalaciones a cualquiera de los vehículos de la contratante que se le hayan conferido para su mantenimiento.

E) A realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos en apego a las especificaciones de los fabricantes y a utilizar refacciones nuevas, originales e insumos adecuados a las marcas de los vehículos objeto de mantenimiento.

F) A no efectuar mantenimientos correctivos al parque vehicular de la contratante previo a un diagnóstico de reparación cuyo importe rebase el 50% del valor comercial del vehículo según guía EBC (libro azul); pero en casos excepcionales se podrá rebasar dicho porcentaje previa autorización y análisis del caso por la contratante.

G) A garantizar la calidad de los servicios de mantenimientos preventivos y/o correctivos para los vehículos de la contratante de acuerdo a lo siguiente:

- * En caso de un mantenimiento preventivo: 3 meses o 5,000 Km.

- * En caso de un mantenimiento correctivo: 6 meses o 10,000 Km.

- * En caso de ajuste de motor: 6 meses o 10,000 Km.

- * En caso de reparación de la transición manual y/o automática: 6 meses

H) A permitir a la contratante durante la vigencia del

servicio, dar de baja y/o sustituir vehículos de la plantilla vehicular, siempre que la Marca, el Tipo y la Cilindrada sean iguales, con lo cual no se modificarán los costos unitarios del mismo, ni las cantidades e importes mínimos o máximos contratados

I) A realizar los servicios de mantenimientos preventivos y/o correctivos del parque vehicular de la contratante en las instalaciones que el proveedor señale y en ninguna otra parte.

J) A entregar los vehículos una vez que haya verificado debidamente los mantenimientos preventivos y/o correctivos realizados, con la garantía correspondiente por fallas o vicios ocultos en los materiales y mano de obra utilizada.

K) A presentar ante la contratante la opinión de cumplimiento, de acuerdo a las disposiciones de la normatividad en la materia, el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social mensualmente durante la vigencia del contrato.

4.6.7.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en donde manifieste lo siguiente:

Que su taller cuenta con licencia de funcionamiento vigente o en su caso, que cuenta con la declaración de apertura para establecimientos mercantiles.

4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

a) En original y copia cuya información deberá coincidir con la que contengan los dos dispositivos señalados en el punto **4.1.3**, siendo causa de **descalificación** el que la información no coincida o tenga problemas para leerse.

b) Deberán presentar 2 recopiladores lefort de dos argollas. Uno con la documentación en original y el segundo con la copia. De igual forma se les solicita no presentar hojas sueltas y engrapadas, ni engargoladas o en fólder con broche.

c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica **foliados, sellados y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial en todas sus hojas, tanto en el original como en la copia, el licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo; incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Entrega: "el periodo requerido por la contratante" o "según bases".

g) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: "el periodo requerido por la contratante" o "según bases".

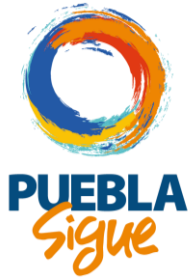
h) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán ser debidamente foliados, si carecen del mismo no será responsabilidad de la convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Económica" o Sobre 3, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-021-75/2018**, debiendo contener



folio, sello y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo.

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente capturados en dos dispositivos **USB** (Un original y una copia de respaldo), mismos que serán proporcionados por el licitante. En caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda **“Los precios serán firmes durante la vigencia del contrato, dichos precios ya incluyen todo lo requerido para la prestación del servicio”**.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos o más opciones, el licitante será descalificado.

5.1.7.- Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y “propuesta económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problemas para leerse, ni que contenga

virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).

Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos económicos deberán ser debidamente foliados, si carecen del mismo no será responsabilidad de la convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS: Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, (tercer sobre), los requisitos que a continuación se mencionan, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

5.2.1.- Garantía de seriedad conforme al punto 7 de estas bases.

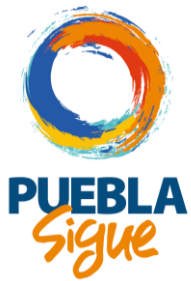
5.2.2.- Copia simple legible del acuse de **recibo del sat** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual y/o la última declaración presentada.

Asimismo, deberá presentar, copia simple legible de la **“Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”**, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente; dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los **20 días hábiles** previos al acto de revisión de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

5.2.3.- El licitante deberá presentar el costo unitario de cada servicio de acuerdo a los **ANEXOS 7.1 Y 8.1** (partida 1), **7.2 y 8.2** (partida 2), no hacerlo será causa de descalificación.

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.

6.1.- Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios conforme al punto **2.4.3.1.1**. En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del



estado de fecha 27 de mayo de 2011.

6.2.- No se acepta participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

6.3.- La contratante podrán solicitar el servicio para otros vehículos, los cuales solo serán contratados en caso de ser necesarios y a petición previa y por escrito, a través de la Dirección de Operación de Obra, Bienes Servicios Generales y Proceso de Gestión.

7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

7.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado el cual deberá contener la leyenda de “**no negociable**”, o fianza a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado **a presupuesto máximo** sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a “No negociable”, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el licitante retira su oferta.
- b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro

del tercer sobre.

7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

7.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

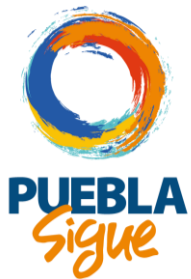
7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y oficio de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN:

8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas a partir de la fecha de publicación y hasta el **21 DE MARZO DE 2018 HASTA LAS 17:00 HORAS**, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y **en formato WORD**), **única**



y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda “**PREGUNTAS GESFAL-021-75/2018 NOMBRE DEL LICITANTE**”) debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5062 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la Convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma, en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente y dentro del término señalado anteriormente, la Convocante **NO SE HARÁ RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito y en forma directa, debiendo ser **invariablemente** a través de la dirección electrónica y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto 9 de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** a que se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

8.3.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su

comprobante de pago de Bases, así como las preguntas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones, de conformidad con el punto 8.1 de estas bases.

9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **VIERNES 23 DE MARZO DE 2018, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

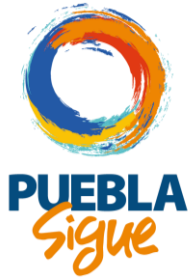
9.2.- Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el punto 8 de estas bases.

9.2.1.- Una vez que se concluya la lectura de las preguntas y respuestas por parte del funcionario que presida el evento, el Licitante podrá solicitar aclaración en base a sus preguntas planteadas, por lo que el Licitante deberá tomar nota, quedando bajo su responsabilidad estar atento a la lectura de las mismas.

9.3.- Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes.

9.4.- Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

9.5.- Toda vez que la presencia del licitante no es



requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

10.1.- FECHA Y HORA.- Este evento será el día **MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 2018, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante, el registro se llevará a cabo **10 minutos antes de esa hora.**

EXACTAMENTE a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación ó licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

10.2.- Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

10.3.- Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

10.4.- Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

10.6.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales ó copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

10.7.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

10.8.- Las propuestas serán rubricadas al menos por un asistente a este evento.

10.9.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

10.10.- La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.



10.11.- El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

10.12.- Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 12 de estas bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** más los documentos solicitados en el punto 4.6, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

11.2.- Elementos para la evaluación técnica.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas bases;
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **MARTES 03 DE ABRIL DE 2018, A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

12.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen correspondiente.

12.3.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

12.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO:

13.1.- Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

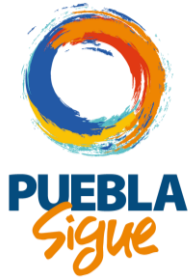
13.2.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

13.3.- En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

13.4.- Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

13.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes.

13.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y



las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio óptico y/o electrónico.

13.7.- Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.8.- La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

13.9.- Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con la Contraloría y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.

14.- FALLO.

14.1.- Este evento se llevará a cabo el día **JUEVES 05 DE ABRIL DE 2018, A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

ASPECTOS GENERALES:

15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

15.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

15.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

15.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

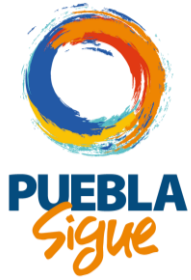
15.4.- Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

15.6.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

15.7.- Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

15.8.- Si su propuesta no indica el periodo de prestación del servicio o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.



15.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga o bien por no anexar los dispositivos solicitados que contienen de manera electrónica las propuestas.

15.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto **3.2** se presente con alguna restricción o salvedad

15.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

15.12.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

15.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

15.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

15.15.- Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.16.- Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

15.17.- Si en el evento señalado en el punto **10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

15.18.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes bases.

15.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto **4.6** de las presentes bases.

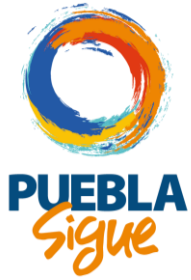
15.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto **5** de las presentes bases

15.22.- Por no anexar los dispositivos USB o medios electrónicos que contengan las propuestas técnicas o los mismos no contengan la información correspondiente o en blanco.

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

16.1.- El criterio de adjudicación será a favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que oferte **el precio más bajo por partida del resultado que arroje la suma de los costos unitarios de los anexos C1 y C2 (partida 1), C3 y C4 (partida 2)**, el monto adjudicado será de acuerdo al presupuesto mínimo autorizado.

16.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.



16.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

16.4.- El presente procedimiento se realizará en la modalidad de contrato abierto; lo anterior con fundamento en el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la contratante se obliga a adquirir el presupuesto mínimo requerido, quedando el máximo sujeto en función de las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.

16.5.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

17.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

17.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

17.3.- Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de acuerdo

con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

17.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.5.- Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

17.6.- Por restricciones presupuestales de la solicitante.

18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

18.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a presupuesto máximo con IVA.**

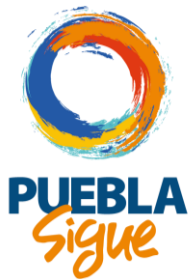
Garantía que deberá cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes, calidad y vicios ocultos, la cual deberá presentarse a la firma del contrato citado. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E.**

18.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

18.3.- Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

19.- CONTRATOS.

19.1.- El proveedor adjudicado, deberá presentarse a



firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la contratante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

- a) Garantía de Cumplimiento del contrato.
- b) Cédula de identificación fiscal o R.F.C.
- c) Acta constitutiva de la persona jurídica o acta de nacimiento en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.
- d) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.
- e) Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.
- f) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.
- g) Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración vigente. (De acuerdo al artículo 28 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2018).

La documentación original será devuelta inmediatamente después de que se haya cotejado, a excepción de la garantía de cumplimiento.

19.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta.

En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

19.3.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

En términos de lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

19.4.- El licitante, en caso de resultar adjudicado, deberá acreditar a la contratante el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social de forma mensual, durante la vigencia del contrato.

20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

20.1.- La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

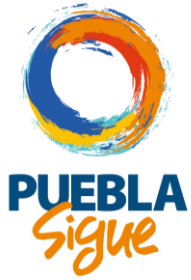
21.1.- Si no cumple con la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenidos.

21.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

21.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

21.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.



21.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

- a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.
- b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término, que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.
- c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y
- d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

22.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

22.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- El servicio se llevará a cabo en las instalaciones que el proveedor señale y éstas deberán estar dentro de la ciudad de Puebla. En caso de que el proveedor no se encuentre dentro de la zona metropolitana deberá incluir dentro del servicio, todo lo correspondiente a los gastos que se generen por el traslado de los vehículos (gasolina, viáticos, etc.), en un horario de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y sábado de 9:00 a 14:00 horas, durante la vigencia del contrato.

22.2.- El inicio del servicio deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como "ANEXO H" parte 1 al correo electrónico jarumy.vera@puebla.gob.mx y a la contratante parte 2 al correo electrónico jorge.galindo.albicker@gmail.com, con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **(222) 3 09 36 00 ext. 2021**

22.3.- La supervisión del servicio se hace consistir en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 133

de la Ley, sin que lo dispuesto por la fracción XII del Artículo 45 de la misma Ley se contraponga a aquella disposición.

23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que las contratantes aplicarán serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

23.1.- Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

23.2.- Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

23.3.- Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

23.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

23.5.- Las penas convencionales que se aplicarán por retraso en la fecha de inicio o prestación de servicio, serán las siguientes:

- a) El **2%** por el monto correspondiente a los servicios no iniciados o prestados del contrato (sin incluir el IVA), y por cada día natural de atraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega; que será deducido a través de cheque certificado, de caja o nota de crédito. Dicho documento que deberá estar a nombre de **Servicios de Salud del Estado de Puebla** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La contratante podrá recibir del



contrato total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar. En caso de que la contratante autorice una prórroga por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

- b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la ley.

24.- PAGO

24.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será la responsabilidad del proveedor, los problemas que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	SSE9611041Z5
DIRECCIÓN	6 NORTE No. 603 COL. CENTRO, PUEBLA, PUE. C.P. 72000

24.2.- La contratante no cubrirá factura que no esté validada en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total realización del servicio.

24.3.- Los pagos se realizarán a los **30 días naturales** contra factura presentada debidamente requisita.

24.4.- Para la realización del pago deberá presentar:

- A) Copia fotostática del contrato.
- B) Original y copia de la factura debidamente requisitada conteniendo: el servicio prestado, número de contrato, número de licitación, así como sello de la unidad receptora, fecha de recibido, nombre, cargo, firma de quien recibe, y la leyenda "recibí el servicio de conformidad y a mi entera satisfacción.

Sin estos requisitos no procederá el pago.

24.5.- De manera semanal se presentará una factura en la cual se enlistarán los servicios otorgados con el aval de los registros firmados, los periodos se consideran del día lunes al día sábado.

24.6.- La coordinación de vehículos conciliará esta factura y la enviará a la dirección para su autorización y trámite de pago.

24.7.- No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

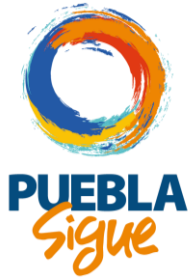
24.8.- Impuestos y Derechos: Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto del presente procedimiento, serán pagados por el licitante adjudicado conforme a la legislación aplicable en la materia. La contratante sólo cubrirá el impuesto al valor agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

25.- ASPECTOS VARIOS.

25.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

25.2.- Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

25.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o



SECRETARÍA
**FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**
GOBIERNO DE PROGRESO



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-75/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR
PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

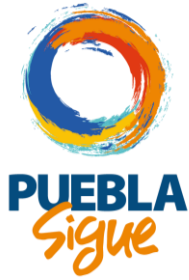
26.- CONTROVERSIAS.

26.1.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A 20 DE MARZO DE 2018

PAOLA ARELLANO DE LA ROSA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS

JHV/MRAR/JVM



ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-021-75/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURIDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

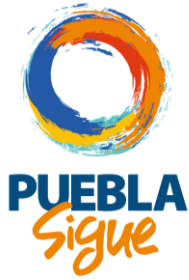
- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-021-75/2018**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho), ó

B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-021-75/2018**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



CARÁTULA DEL ANEXO B
RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

HOJA DE PRESENTACIÓN

FECHA: _____

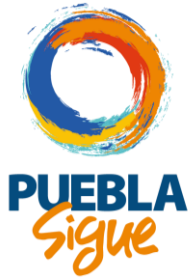
NOMBRE DEL LICITANTE			
DIRIGIDA A:			SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL			GESFAL-021-75/2018
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:			CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.
No. de Partida	Unidad de medida	Cantidad	Descripción General
1	SERVICIO	1	I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. Se requiere la contratación del "Servicio Integral para Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos al Parque Vehicular para las Oficinas Centrales de la contratante", descrito en el anexo 3.1, será a través de un contrato abierto en apego al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, estando la contratante obligada a contratar el presupuesto mínimo autorizado, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.
2	SERVICIO	1	I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. Se requiere la contratación del "Servicio Integral para Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos al Parque Vehicular para las jurisdicciones de la contratante", descrito en el anexo 3.2, será a través de un contrato abierto en apego al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, estando la contratante obligada a contratar el presupuesto mínimo autorizado, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE.

A T E N T A M E N T E

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA



ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-021-75/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

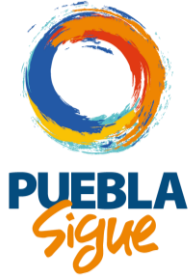
NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	SERVICIO		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO:				
(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1)				
2	1	SERVICIO		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO:				
(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1)				

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que, en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



ANEXO B1

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".

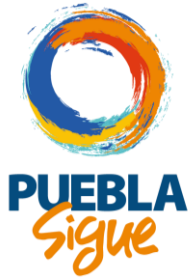
Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

_____(Nombre completo)____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA		
RFC CON HOMOCALVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS	FAX.	
CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE FUNDACIÓN:	
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA		NÚMERO : FECHA:
NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE EL ACTA CONSTITUTIVA	NOMBRE: NÚMERO: LUGAR:	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:
OBJETO SOCIAL		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA		
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	NÚMERO:	FOLIO: FECHA:
REPRESENTANTE LEGAL	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	
DOMICILIO FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS	FAX.	
CORREO ELECTRÓNICO		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA: NOMBRE DEL NOTARIO: NÚMERO DEL NOTARIO: DOMICILIO DE LA NOTARÍA:	

2. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA: (CÓMO SE FUNDÓ, CON QUÉ OBJETO Y CUÁL HA SIDO SU EVOLUCIÓN, HASTA LA PRESENTE FECHA).

3. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN).



4. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER POR LO MENOS DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD).

5. DESCRIPCIÓN SIMPLE DE SU ORGANIZACIÓN

6. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3)

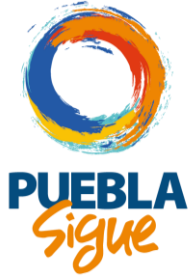
DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN).

1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	

El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



ANEXO C

PROPUESTA ECONÓMICA

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-021-75/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

EN CASO DE COTIZAR LA PARTIDA 1

NOMBRE DEL LICITANTE:		
ANEXO C 1		
RESUMEN DE IMPORTE CORRECTIVOS		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS		
CONSECUTIVO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	4 CILINDROS	
2	6 CILINDROS	
3	8 CILINDROS	
4	10 CILINDROS	
SUBTOTALES:		
IVA:		
TOTALES:		
ANEXO C 2		
RESUMEN DE IMPORTES PREVENTIVOS		
CONSECUTIVO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	4 CILINDROS	
2	6 CILINDROS	
3	8 CILINDROS	
4	10 CILINDROS	
SUBTOTALES:		
IVA:		
TOTALES:		

PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
\$2,758,620.69	\$5,356,725.04
\$441,379.31	\$857,076.01
\$3,200,000.00	\$6,213,801.05



EN CASO DE COTIZAR LA PARTIDA 2

ANEXO C 3 RESUMEN DE IMPORTE CORRECTIVOS		
MANTENIMIENTO Y CORRECTIVO A VEHICULOS		
CONSECUTIVO	DESCRIPCION	IMPORTES
1	4 CILINDROS	
2	6 CILINDROS	
3	8 CILINDROS	
4	10 CILINDROS	
SUBTOTALES:		
IVA:		
TOTALES:		

ANEXO C4 RESUMEN DE IMPORTES PREVENTIVOS		
CONSECUTIVO	DESCRIPCION	IMPORTES
1	4 CILINDROS	
2	6 CILINDROS	
3	8 CILINDROS	
4	10 CILINDROS	
SUBTOTALES:		
IVA:		
TOTALES:		

PRESUPUESTO MÍNIMO		PRESUPUESTO MÁXIMO	
	\$2,758,620.69		\$5,356,725.03
	\$441,379.31		\$857,076.01
	\$3,200,000.00		\$6,213,801.04

“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio, dichos precios ya incluyen todo lo requerido para la prestación del servicio.”

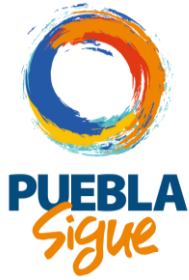
Vigencia de la cotización: 60 días naturales.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



ANEXO D

**GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)**

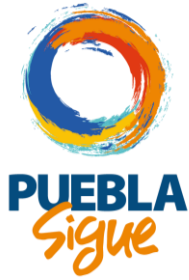
Ante o a favor de la: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional número: **GESFAL-021-75/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra _____ M.N.) sin incluir IVA.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica a presupuesto máximo** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

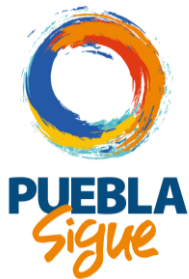
Ante o a favor de: **LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato (**CONTRATO DEPENDENCIA**) relativo a **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTEGRAL PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **GESFAL-021-75/2018**, por el monto total adjudicado a presupuesto máximo con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato a **presupuesto máximo con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



ANEXO F

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-021-75/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE
PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



ANEXO G

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-021-75/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE
PUEBLA.**

Fecha: _____

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA _____)
TELÉFONOS Y FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA	(NUMERO _____ Y FECHA _____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA	(NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____)
DATOS REGISTRALES	(NUMERO _____, TOMO _____, FOLIOS _____, FECHA _____)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:	(NÚMERO _____ Y FECHA _____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:	(NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____)

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



ANEXO H

**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE
SERVICIO**

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE
BIENES Y SERVICIOS**

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico jarumy.vera@puebla.gob.mx mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios)

Procedimiento: GESFAL-021-75/2018

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica del servicio:

1.- _____

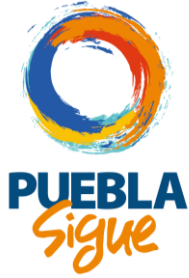
2.- _____

3.- _____

Fecha: _____ Hora: _____

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la **CONTRATANTE**, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **jorge.galindo.albicker@gmail.com** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 2 (Expediente Dependencia/Entidad)

Procedimiento: GESFAL-021-75/2018

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica del servicio:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Fecha: _____ Hora: _____

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

ANEXO 1

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
1	1	Servicio	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.</p> <p>Se requiere la contratación del "Servicio Integral para Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos al Parque Vehicular para las Oficinas Centrales de la contratante", descrito en el anexo 3.1, será a través de un contrato abierto en apego al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, estando la contratante obligada a contratar el presupuesto mínimo autorizado, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.</p> <p>II. PERIODO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>El servicio se deberá realizar a partir del día hábil siguiente de la formalización del contrato y hasta el 13 de diciembre del 2018.</p> <p>III. LUGARES Y HORARIOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>El servicio se deberá realizar en las instalaciones que el proveedor señale y éstas deberán estar dentro de la ciudad de Puebla. En caso de que el proveedor no se encuentre dentro de la zona metropolitana deberá incluir dentro del servicio, todo lo correspondiente a los gastos que se generen por el traslado de los vehículos (gasolina, viáticos, etc.).</p> <p>El proveedor deberá brindar los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo que se requieran para el parque vehicular propiedad de la contratante descrita en el anexo 3.1, en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 14:00, durante la vigencia del contrato.</p> <p>IV. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO:</p> <p>El servicio se deberá realizar con forme a lo siguiente:</p> <p>1.- RECEPCIÓN Y ENTREGA DE UNIDADES</p> <p>A) Las Unidades Administrativas solicitarán, al proveedor el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de cada vehículo, mediante la orden de servicio (anexo 2.1) debidamente requisitado.</p> <p>B) El proveedor al momento de recibir el vehículo para su mantenimiento correspondiente requisitará un inventario físico en formato libre, en el cual incluirá como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - kilometraje - Nivel de gasolina - Si presenta algún golpe o rayón indicando la parte afectada - Si cuenta o no con llanta de refacción - Accesorios o equipo especial con el que cuente la unidad <p>Este documento será firmado de conformidad por el conductor de la unidad y el responsable del taller.</p> <p>C) El proveedor deberá considerar que durante la vigencia del contrato, la contratante, podrá dar de baja y/o sustituir vehículos de la plantilla vehicular, siempre que la marca, el tipo de cilindrada sean iguales, con lo cual no se modificarán los costos unitarios del mismo, ni las cantidades e importes mínimos o máximos contratados.</p> <p>D) Para la entrega de unidades el proveedor deberá de realizar y entregar a la contratante memoria fotográfica (en medio electrónico USB o CD) de los mantenimientos preventivos y/o correctivos que se realicen al parque vehicular desde que se inicia el servicio hasta el término del mismo.</p> <p>Además el proveedor deberá presentar por los mantenimientos preventivos y/o correctivos que realicen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Orden de servicio de lo que hizo al vehículo debidamente autorizada y con firma de conformidad a su entera satisfacción. 2) Factura original donde especifique claramente los conceptos de reparación y el costo de cada uno de ellos. <p>2.- REALIZACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>2.1 Para mantenimientos preventivos:</p> <p>A) El proveedor deberá realizar el mantenimiento preventivo de los vehículos de acuerdo a la guía descrita en el anexo 6.1, en un plazo no mayor de 8 horas, contado a partir de la fecha y hora en que reciba el vehículo mediante la orden de servicio (Anexo 2.1), debidamente requisitada, en la que se incluirá el número de inventario correspondiente.</p>

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>B) En caso de que derivado del mantenimiento preventivo, se detecte la necesidad de realizar un mantenimiento correctivo, esto deberá ser informada a la Unidad Administrativa que solicitó el servicio, vía correo electrónico, con copia a la Departamento de Servicios Generales de la contratante, anexando el presupuesto correspondiente, en el entendido que la reparación sólo procederá previa autorización.</p> <p>2.2 Para mantenimientos correctivos:</p> <p>A) El proveedor deberá realizar un escaneo del vehículo para detectar y/o confirmar la falla que la contratante solicita que le sea reparada mediante el anexo 2.1, derivado del escaneo, el proveedor deberá enviar el presupuesto correspondiente al mantenimiento correctivo al correo del responsable del parque vehicular para que le sea autorizado o no, por el mismo medio dicha reparación.</p> <p>B) El proveedor deberá realizar el mantenimiento correctivo de los vehículos de acuerdo a la guía descrita en el anexo 5.1, en un plazo no mayor de 24 horas, contados a partir de la fecha y hora en que reciba la confirmación de reparación.</p> <p>C) Sólo en el caso de ajuste de motor o reparación de transmisión (manual y/o automática), se considera un plazo de entrega de 10 días hábiles como máximo contados a partir del otorgamiento de la autorización del servicio y del presupuesto presentado.</p> <p>2.3 Para los mantenimientos preventivos y/o correctivos:</p> <p>A) El proveedor deberá otorgar garantía por escrito en la factura correspondiente a cada vehículo entregado, la cual contará a partir de la fecha y hora de entrega del vehículo por el mantenimiento realizado, de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> * En caso de un mantenimiento preventivo: 3 meses o 5,000 Km. * En caso de un mantenimiento correctivo: 6 meses o 10,000 Km. * En caso de ajuste de motor: 6 meses o 10,000 Km. * En caso de reparación de la transición manual y/o automática: 6 meses <p>B) El proveedor se deberá hacer responsable del vehículo desde el momento en que le sea entregado para su servicio y hasta su entrega a la Unidad Administrativa usuaria, por lo que deberá responder por los daños que ocasione, tales como: descomposturas, golpes, rayones, robos de accesorios y equipo de sonido, herramientas y aquello que resulte contrario al inventario que se levante a su recepción.</p> <p>C) En caso de que el vehículo entregado al Unidad Administrativa presente alguna deficiencia en el servicio realizado, el proveedor deberá corregirlo en un tiempo máximo de 1 día hábil y sin costo adicional para la contratante, sin que esto lo exima de la penalización por atraso en el servicio.</p> <p>D) Al inicio del servicio, el proveedor deberá acreditar y registrar ante la contratante al personal autorizado para recibir, y entregar las unidades vehiculares a las que se les proporcionará el servicio solicitado, anexando copia de su licencia de manejo vigente.</p> <p>E) El proveedor deberá responder por los defectos y vicios ocultos en las refacciones y de la calidad de los, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra.</p> <p>F) Si algún concepto de reparación y/o mantenimiento preventivo que se realicen al parque vehicular no llegara a estar contemplado en las guías de mantenimiento preventivo y correctivo descritas en los anexo 5.1 y 6.1, el proveedor deberá elaborar un presupuesto de reparación en formato libre, donde detalle las fallas, averías, daños y en el cual indique los costos de mano de obra y de refacciones, y lo deberá enviar vía correo electrónico al responsable del parque vehicular de la contratante para su autorización correspondiente.</p> <p>3. TRASLADO DE UNIDADES AVERIADAS.</p> <p>A) Para el traslado de los vehículos averiados que no puedan operar, la contratante será la responsable de llevar las unidades a las instalaciones del proveedor.</p> <p>4.- REFACCIONES Y PARTES</p> <p>A) Las refacciones y partes que se requieran para el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, serán suministradas por el proveedor y deberán ser nuevas y originales, por lo que garantizarán su duración, resistencia y funcionamiento de acuerdo con los periodos establecidos para la aplicación de la garantía.</p> <p>V. PERSONAL REQUERIDO: Se requieren como mínimo el siguiente personal con experiencia mínima de un año:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Ingeniero mecánico responsable de taller - 5 mecánicos generales - 1 mecánico especialista en motores diésel - 1 persona en la parte administrativa - 1 persona en la parte contable. <p>VI.- EQUIPAMIENTO:</p>

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>Las herramientas y/o equipo mínimo con el que deberá contar el proveedor se encuentran especificado en el anexo 4.1.</p> <p>VII. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>1.- El proveedor deberá contar con instalaciones en la ciudad de Puebla para la prestación de servicio, las cuales deberán cumplir con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al menos de 600 metros cuadrados, de los cuales al menos 400 metros cuadrados techados - Área de oficinas - Baños - 5 cajones de estacionamiento como mínimo - Bodega - Patio de maniobras - Área de taller <p>2.- El proveedor deberá entregar los vehículos con la garantía correspondiente por fallas o vicios ocultos en refacciones, accesorios y mano de obra.</p> <p>3.- El proveedor deberá asumir toda la responsabilidad por el buen manejo, cuidado y conservación del parque vehicular de la contratante, mientras se encuentren en sus instalaciones.</p> <p>4.- La contratante no enviará a mantenimiento correctivo a ningún vehículo cuyo importe de reparación rebase el 50% aproximadamente del valor comercial del mismo según guía EBC (libro azul); pero en casos excepcionales se podría rebasar dicho porcentaje previa autorización y análisis del caso por la contratante.</p> <p>5.- El traslado del parque vehicular a las instalaciones que el proveedor señale, será por cuenta de la contratante, en horario indicado para la prestación del servicio.</p> <p>6.- La contratante asignará a una persona responsable para coordinarse con el proveedor y dar seguimiento a los mantenimientos preventivos y/o correctivos que se realicen al parque vehicular.</p> <p>7.- Los mantenimientos preventivos y/o correctivos deberán incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Refacciones y accesorios nuevos y originales, de acuerdo con la vida útil, desgaste y funcionalidad. - Mano de obra calificada y suficiente, para realizar los mismos. <p>8.- El proveedor deberá verificar y garantizar que las piezas dañadas que deriven de los mantenimientos preventivos y/o correctivos realizados, sean cambiadas por refacciones y accesorios nuevos y originales.</p> <p>9.- El proveedor deberá eliminar fallas y daños que deriven de los mantenimientos preventivos y/o correctivos realizados que impidan el buen funcionamiento de los vehículos, sin costo adicional para la contratante.</p> <p>10.- La contratante podrá solicitar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con carácter de urgente vía telefónica y el proveedor recibirá el vehículo y proporcionará el mantenimiento solicitado en plazo de tiempo preferencial.</p> <p>11.- El proveedor deberá proporcionar todos los accesorios, insumos y materiales que se utilicen para los mantenimientos preventivos y/o correctivos solicitados por la contratante al parque vehicular, respetando las especificaciones técnicas de los fabricantes automotrices, por lo que la descripción que se plasma en cada uno de los rubros de mantenimiento son de manera enunciativa más no limitativa.</p> <p>12.- El proveedor deberá devolver a la persona designada por la contratante, las partes y/o refacciones que se hayan sustituido al parque vehicular derivado de los mantenimientos preventivos y/o correctivos realizados debidamente identificados.</p> <p>13.- La contratante podrá realizar visitas en cualquier momento durante la vigencia del contrato para verificar que las reparaciones se realicen de conformidad con el contrato respectivo y podrá tomar fotografías para evidenciar los trabajos que se hayan realizado o por realizarse.</p> <p>14.- El proveedor deberá instalar refacciones nuevas y originales (de la marca de cada vehículo) al parque vehicular por el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo.</p> <p>15.- El proveedor deberá solventar las multas que sean generadas en el tiempo que permanezcan los vehículos en servicio, esto generado por la prueba de reparaciones.</p> <p>16.- El proveedor deberá resguardar los vehículos en sus instalaciones hasta que estos estén reparados.</p> <p>17.- El proveedor deberá contar con póliza vigente de seguro contra daños a terceros.</p>

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			18.- El proveedor deberá contar con planos de sus instalaciones.
2	1	Servicio	<p>19.- El proveedor deberá contar con personal capacitado por alguna de las marcas de las refacciones que maneje.</p> <p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.</p> <p>Se requiere la contratación del "Servicio Integral para Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos al Parque Vehicular para las jurisdicciones de la contratante", descrito en el anexo 3.2, será a través de un contrato abierto en apego al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, estando la contratante obligada a contratar el presupuesto mínimo autorizado, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la misma.</p> <p>II. PERIODO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>El servicio se deberá realizar a partir del día hábil siguiente de la formalización del contrato y hasta el 13 de diciembre del 2018.</p> <p>III. LUGARES Y HORARIOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>El servicio se deberá realizar en las instalaciones que el proveedor señale y éstas deberán estar dentro de la ciudad de Puebla. En caso de que el proveedor no se encuentre dentro de la zona metropolitana deberá incluir dentro del servicio, todo lo correspondiente a los gastos que se generen por el traslado de los vehículos (gasolina, viáticos, etc.).</p> <p>El proveedor deberá brindar los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo que se requieran para el parque vehicular propiedad de la contratante descrita en el anexo 3.2, en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 14:00, durante la vigencia del contrato.</p> <p>IV. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO:</p> <p>El servicio se deberá realizar con forme a lo siguiente:</p> <p>1.- RECEPCIÓN Y ENTREGA DE UNIDADES</p> <p>A) Las Unidades Administrativas solicitarán, al proveedor el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de cada vehículo, mediante la orden de servicio (anexo 2.2) debidamente requisitado.</p> <p>B) El proveedor al momento de recibir el vehículo para su mantenimiento correspondiente requisitará un inventario físico en formato libre, en el cual incluirá como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - kilometraje - Nivel de gasolina - Si presenta algún golpe o rayón indicando la parte afectada - Si cuenta o no con llanta de refacción - Accesorios o equipo especial con el que cuente la unidad <p>Este documento será firmado de conformidad por el conductor de la unidad y el responsable del taller.</p> <p>C) El proveedor deberá considerar que durante la vigencia del contrato, la contratante, podrá dar de baja y/o sustituir vehículos de la plantilla vehicular, siempre que la marca, el tipo de cilindrada sean iguales, con lo cual no se modificarán los costos unitarios del mismo, ni las cantidades e importes mínimos o máximos contratados.</p> <p>D) Para la entrega de unidades el proveedor deberá de realizar y entregar a la contratante memoria fotográfica (en medio electrónico USB o CD) de los mantenimientos preventivos y/o correctivos que se realicen al parque vehicular desde que se inicia el servicio hasta el término del mismo.</p> <p>Además el proveedor deberá presentar por los mantenimientos preventivos y/o correctivos que realicen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orden de servicio de lo que hizo al vehículo debidamente autorizada y con firma de conformidad a su entera satisfacción. - Factura original donde especifique claramente los conceptos de reparación y el costo de cada uno de ellos. <p>2.- REALIZACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>2.1 Para mantenimientos preventivos:</p> <p>A) El proveedor deberá realizar el mantenimiento preventivo de los vehículos de acuerdo a la guía descrita en el anexo 6.2, en un plazo no mayor de 8 horas, contado a partir de la fecha y hora en que reciba el vehículo mediante la orden de servicio (Anexo 2.2), debidamente requisitada, en la que se incluirá el número de inventario correspondiente.</p> <p>B) En caso de que derivado del mantenimiento preventivo, se detecte la necesidad de realizar un mantenimiento correctivo, esto deberá ser informada a la Unidad Administrativa que solicitó el servicio, vía correo electrónico, con copia a la Departamento de</p>

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>Servicios Generales de la contratante, anexando el presupuesto correspondiente, en el entendido que la reparación sólo procederá previa autorización.</p> <p>2.2 Para mantenimientos correctivos:</p> <p>A) El proveedor deberá realizar un escaneo del vehículo para detectar y/o confirmar la falla que la contratante solicita que le sea reparada mediante el anexo 2.2, derivado del escaneo, el proveedor deberá enviar el presupuesto correspondiente al mantenimiento correctivo al correo del responsable del parque vehicular para que le sea autorizado o no, por el mismo medio dicha reparación.</p> <p>B) El proveedor deberá realizar el mantenimiento correctivo de los vehículos de acuerdo a la guía descrita en el anexo 5.2, en un plazo no mayor de 24 horas, contados a partir de la fecha y hora en que reciba la confirmación de reparación.</p> <p>C) Sólo en el caso de ajuste de motor o reparación de transmisión (manual y/o automática), se considera un plazo de entrega de 10 días hábiles como máximo contados a partir del otorgamiento de la autorización del servicio y del presupuesto presentado.</p> <p>2.3 Para los mantenimientos preventivos y/o correctivos:</p> <p>A) El proveedor deberá otorgar garantía por escrito en la factura correspondiente a cada vehículo entregado, la cual contará a partir de la fecha y hora de entrega del vehículo por el mantenimiento realizado, de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> * En caso de un mantenimiento preventivo: 3 meses o 5,000 Km. * En caso de un mantenimiento correctivo: 6 meses o 10,000 Km. * En caso de ajuste de motor: 6 meses o 10,000 Km. * En caso de reparación de la transición manual y/o automática: 6 meses <p>B) El proveedor se deberá hacer responsable del vehículo desde el momento en que le sea entregado para su servicio y hasta su entrega a la Unidad Administrativa usuaria, por lo que deberá responder por los daños que ocasione, tales como: descomposturas, golpes, rayones, robos de accesorios y equipo de sonido, herramientas y aquello que resulte contrario al inventario que se levante a su recepción.</p> <p>C) En caso de que el vehículo entregado al Unidad Administrativa presente alguna deficiencia en el servicio realizado, el proveedor deberá corregirlo en un tiempo máximo de 1 día hábil y sin costo adicional para la contratante, sin que esto lo exima de la penalización por atraso en el servicio.</p> <p>D) Al inicio del servicio, el proveedor deberá acreditar y registrar ante la contratante al personal autorizado para recibir, y entregar las unidades vehiculares a las que se les proporcionará el servicio solicitado, anexando copia de su licencia de manejo vigente.</p> <p>E) El proveedor deberá responder por los defectos y vicios ocultos en las refacciones y de la calidad de los, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra.</p> <p>F) Si algún concepto de reparación y/o mantenimiento preventivo que se realicen al parque vehicular no llegara a estar contemplado en las guías de mantenimiento preventivo y correctivo descritas en los anexos 5.2 y 6.2, el proveedor deberá elaborar un presupuesto de reparación en formato libre, donde detalle las fallas, averías, daños y en el cual indique los costos de mano de obra y de refacciones, y lo deberá enviar vía correo electrónico al responsable del parque vehicular de la contratante para su autorización correspondiente.</p> <p>3. TRASLADO DE UNIDADES AVERIADAS.</p> <p>A) Para el traslado de los vehículos averiados que no puedan operar, la contratante será la responsable de llevar las unidades a las instalaciones del proveedor.</p> <p>4.- REFACCIONES Y PARTES</p> <p>A) Las refacciones y partes que se requieran para el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, serán suministradas por el proveedor y deberán ser nuevas y originales, por lo que garantizarán su duración, resistencia y funcionamiento de acuerdo con los periodos establecidos para la aplicación de la garantía.</p> <p>V. PERSONAL REQUERIDO:</p> <p>Se requieren como mínimo el siguiente personal con experiencia mínima de un año:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Ingeniero mecánico responsable de taller - 5 mecánicos generales - 1 mecánico especialista en motores diésel - 1 persona en la parte administrativa - 1 persona en la parte contable. <p>VI.- HERRAMIENTAS Y/O EQUIPAMIENTO:</p> <p>Las herramientas y/o equipo mínimo con el que deberá contar el proveedor se encuentran especificado en el anexo 4.2.</p>

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>VII. CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>1.- El proveedor deberá contar con instalaciones en la ciudad de Puebla para la prestación de servicio, las cuales deberán cumplir con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al menos de 400 metros cuadrados, de los cuales al menos 200 metros cuadrados techados - Área de oficinas - Baños - 5 cajones de estacionamiento como mínimo - Bodega - Patio de maniobras - Área de taller - Encierro para el resguardo de los vehículos <p>2.- El proveedor deberá entregar los vehículos con la garantía correspondiente por fallas o vicios ocultos en refacciones, accesorios y mano de obra.</p> <p>3.- El proveedor deberá asumir toda la responsabilidad por el buen manejo, cuidado y conservación del parque vehicular de la contratante, mientras se encuentren en sus instalaciones.</p> <p>4.- La contratante no enviará a mantenimiento correctivo a ningún vehículo cuyo importe de reparación rebase el 50% aproximadamente del valor comercial del mismo según guía EBC (libro azul); pero en casos excepcionales se podría rebasar dicho porcentaje previa autorización y análisis del caso por la contratante.</p> <p>5.- El traslado del parque vehicular a las instalaciones que el proveedor señale, será por cuenta de la contratante, en horario indicado para la prestación del servicio.</p> <p>6.- La contratante asignará a una persona responsable para coordinarse con el proveedor y dar seguimiento a los mantenimientos preventivos y/o correctivos que se realicen al parque vehicular.</p> <p>7.- Los mantenimientos preventivos y/o correctivos deberán incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Refacciones y accesorios nuevos y originales, de acuerdo con la vida útil, desgaste y funcionalidad. - Mano de obra calificada y suficiente, para realizar los mismos. <p>8.- El proveedor deberá verificar y garantizar que las piezas dañadas que deriven de los mantenimientos preventivos y/o correctivos realizados, sean cambiadas por refacciones y accesorios nuevos y originales.</p> <p>9.- El proveedor deberá eliminar fallas y daños que deriven de los mantenimientos preventivos y/o correctivos realizados que impidan el buen funcionamiento de los vehículos, sin costo adicional para la contratante.</p> <p>10.- La contratante podrá solicitar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con carácter de urgente vía telefónica y el proveedor recibirá el vehículo y proporcionará el mantenimiento solicitado en plazo de tiempo preferencial.</p> <p>11.- El proveedor deberá proporcionar todos los accesorios, insumos y materiales que se utilicen para los mantenimientos preventivos y/o correctivos solicitados por la contratante al parque vehicular, respetando las especificaciones técnicas de los fabricantes automotrices, por lo que la descripción que se plasma en cada uno de los rubros de mantenimiento son de manera enunciativa más no limitativa.</p> <p>12.- El proveedor deberá devolver a la persona designada por la contratante, las partes y/o refacciones que se hayan sustituido al parque vehicular derivado de los mantenimientos preventivos y/o correctivos realizados debidamente identificados.</p> <p>13.- La contratante podrá realizar visitas en cualquier momento durante la vigencia del contrato para verificar que las reparaciones se realicen de conformidad con el contrato respectivo y podrá tomar fotografías para evidenciar los trabajos que se hayan realizado o por realizarse.</p> <p>14.- El proveedor deberá instalar refacciones nuevas y originales (de la marca de cada vehículo) al parque vehicular por el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo.</p> <p>15.- El proveedor deberá solventar las multas que sean generadas en el tiempo que permanezcan los vehículos en servicio, esto generado por la prueba de reparaciones.</p> <p>16.- El proveedor deberá resguardar los vehículos en sus instalaciones hasta que estos estén reparados.</p> <p>17.- El proveedor deberá contar con póliza vigente de seguro contra daños a terceros.</p> <p>18.- El proveedor deberá contar con planos de sus instalaciones.</p> <p>19.- El proveedor deberá contar con personal capacitado por alguna de las marcas de las refacciones que maneje</p>



ANEXO 2.1

ORDEN DE SERVICIO

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA			
DIRECCION DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTION.			
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES			
COORDINACION DE VEHICULOS			
			1
TALLER		ANTECEDENTES:	FECHA DEL OFICIO
		ZONA:	
		DEPARTAMENTO:	
		SOLICITUD:	
FECHA ORDEN		FECHA:	
LICITACION		JURISDICCIÓN:	
PROG:		ADSCRIPCIÓN	
PARTIDA:		RECURSO:	
FAVOR DE REVISAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:			
NOMBRE, CARGO Y FIRMA QUIEN RECIBE LA ORDEN			
NOMBRE, CARGO Y FIRMA QUIEN RECIBE LA ORDEN			
			VIGENCIA:
			No ECO:
			PLACAS:
			MARCA:
			TIPO:
			KILOMETRAJE:
			MODELO
			CILINDROS
			COMBUSTIBLE
			JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
			REVISO: COORDINADOR DE VEHÍCULOS
			RESPONSABLE



ANEXO 2.2

ORDEN DE SERVICIO

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA			
DIRECCION DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS DE GESTION. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES COORDINACION DE VEHICULOS			
SECRETARÍA SALUD SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA GOBIERNO DE PROGRESO			1
TALLER		ANTECEDENTES:	FECHA DEL OFICIO
		ZONA:	
		DEPARTAMENTO:	
		SOLICITUD:	
FECHA ORDEN		FECHA:	
LICITACION		JURISDICCIÓN:	
PROG:		ADSCRIPCIÓN	
PARTIDA:		RECURSO:	
FAVOR DE REVISAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:			
NOMBRE, CARGO Y FIRMA QUIEN RECIBE LA ORDEN NOMBRE, CARGO Y FIRMA QUIEN RECIBE LA ORDEN			
		REVISO: COORDINADOR DE VEHÍCULOS	
RESPONSABLE			

ANEXO 3.1

PARQUE VEHICULAR

No.	No. Eco.	MARCA	TIPO	CLASIFICACIÓN	MODELO	JURISDICCIÓN	CILINDROS	COMBUSTIBLE
1	008	CHEVROLET	SILVERADO	PICK UP	2005	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
2	020	VOLKSWAGEN	SEDAN	AUTO	1994	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
3	23	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	OFICINA CENTRAL	N/A	GASOLINA
4	027	VOLKSWAGEN	SEDAN	AUTO	1997	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
5	028	VOLKSWAGEN	SEDAN	AUTO	1997	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
6	033	VOLKSWAGEN	SEDAN	AUTO	1997	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
7	062	FAMSA	CAMIÓN	9 TON	1990	OFICINA CENTRAL	6	DIESEL
8	085	DODGE	TERMO KING	9 TON	1999	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
9	086	DODGE	TERMO KING	9 TON	1999	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
10	087	DODGE	TERMO KING	9 TON	1999	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
11	178	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
12	246	FORD	RANGER	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
13	372	FORD	RANGER	PICK UP	2008	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
14	373	FORD	RANGER	PICK UP	2008	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
15	374	FORD	RANGER	PICK UP	2008	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
16	376	FORD	RANGER	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
17	446	FORD	RANGER	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
18	453	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
19	558	FORD	RANGER	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
20	736	FORD	RANGER	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
21	837	FORD	RANGER	PICK UP	2008	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
22	840	FORD	RANGER	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
23	945	FORD	RANGER	PICK UP	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
24	950	FORD	RANGER	PICK UP	2006	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
25	957	FORD	RANGER	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
26	966	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
27	1039	CHEVROLET	PICK UP LUV	PICK UP	2000	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
28	1069	FORD	RANGER	PICK UP	2008	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
29	1072	FORD	RANGER	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
30	1079	FORD	F 150 DOBLE C	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
31	1084	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
32	003 C	FORD	LOBO LARIAT	PICK UP	2008	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
33	00D	DODGE	DURANGO	AUTO	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
34	01D	DODGE	DURANGO	AUTO	2006	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
35	02D	DODGE	DURANGO	AUTO	2006	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
36	05D	DODGE	DURANGO	AUTO	2006	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
37	08D	JEEP	LIBERTY	AUTO	2008	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
38	09D	JEEP	LIBERTY	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
39	0AS	CHEVROLET	TAHOE	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
40	0BS	JEEP	LIBERTY	AUTO	2008	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
41	10D	JEEP	LIBERTY	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
42	11D	JEEP	LIBERTY	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
43	12D	JEEP	LIBERTY	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
44	13D	JEEP	LIBERTY	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
45	14D	JEEP	LIBERTY	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
46	601 A	TOYOTA	HIACE	AUTO	2012	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
47	CS 008	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
48	CS 013	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA

49	CS 015	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
50	CS 017	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
51	CS 020	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
52	CS 023	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
53	CS 039	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	PICK UP	2011	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
54	M01R	HONDA	CUATRIMOTO	CUATRIMOTO	2013	OFICINA CENTRAL	2	GASOLINA
55	M02R	HONDA	CUATRIMOTO	CUATRIMOTO	2013	OFICINA CENTRAL	2	GASOLINA
56	M03R	HONDA	CUATRIMOTO	CUATRIMOTO	2013	OFICINA CENTRAL	2	GASOLINA
57	M04R	HONDA	CUATRIMOTO	CUATRIMOTO	2013	OFICINA CENTRAL	2	GASOLINA
58	ME 1	TOYOTA	MONTACARGA	MONTACARGA	2012	OFICINA CENTRAL	N/A	GASOLINA
59	ME 2	TOYOTA	MONTACARGA	MONTACARGA	2012	OFICINA CENTRAL	N/A	GASOLINA
60	ME 3	TOYOTA	MONTACARGA	MONTACARGA	2012	OFICINA CENTRAL	N/A	GASOLINA
61	ME 4	TOYOTA	MONTACARGA	MONTACARGA	2012	OFICINA CENTRAL	N/A	GASOLINA
62	OC 001	FORD	RANGER	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
63	OC 002	FORD	RANGER	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
64	OC 003	FORD	RANGER	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
65	OC 004	FORD	RANGER	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
66	OC 005	FORD	RANGER	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
67	OC 006	FORD	RANGER	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
68	OC 007	FORD	FIESTA	AUTO	2009	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
69	OC 008	FORD	FIESTA	AUTO	2009	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
70	OC 010	FORD	FIESTA	AUTO	2009	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
71	OC 011	FORD	FIESTA	AUTO	2009	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
72	OC 012	FORD	TRANSIT	AUTO	2009	OFICINA CENTRAL	4	DIESEL
73	OC 013	FORD	LOBO	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
74	OC 014	FORD	LOBO	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
75	OC 015	FORD	LOBO	PICK UP	2009	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
76	OC 016	NISSAN	TITAN	PICK UP	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
77	OC 017	NISSAN	DOBLE CABINA	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
78	OC 018	NISSAN	TSURU	AUTO	2013	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
79	OC 019	CHEVROLET	SILVERADO 2500	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
80	OC 020	CHEVROLET	SILVERADO 2500	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
81	OC 021	NISSAN	URVAN	AUTO	2012	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
82	OC 022R	CHEVROLET	COLORADO	PICK UP	2008	OFICINA CENTRAL	5	GASOLINA
83	OC 023R	CHEVROLET	COLORADO	PICK UP	2008	OFICINA CENTRAL	5	GASOLINA
84	OC 024R	CHEVROLET	SILVERADO	PICK UP	2005	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
85	OC 025R	CHEVROLET	SILVERADO	PICK UP	2005	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
86	OC 026R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	AUTO	2015	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
87	OC 027R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	AUTO	2015	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
88	OC 028R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	AUTO	2015	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
89	OC 029R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	AUTO	2015	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
90	OC 030R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	AUTO	2015	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
91	OC 031R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	AUTO	2015	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
92	OC 032R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	AUTO	2015	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
93	OC 033R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	AUTO	2015	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
94	OC 034R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	AUTO	2015	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
95	OC 035R	VOLKSWAGEN	CROSS FOX	AUTO	2015	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
96	OC 036R	CHEVROLET	TRAX	AUTO	2015	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
97	OC 1032	CHRYSLER	TERMO KING	9 TON	1999	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
98	OC 105	VOLKSWAGEN	SEDAN	AUTO	2001	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
99	OC 108	VOLKSWAGEN	SEDAN	AUTO	2001	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
100	OC 109	INTERNATIONAL	CAMIÓN	9 TON	2001	OFICINA CENTRAL	8	DIESEL
101	OC 110	INTERNATIONAL	CAMIÓN	9 TON	2001	OFICINA CENTRAL	8	DIESEL
102	OC 118	VOLKSWAGEN	SEDAN	AUTO	2003	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
103	OC 137	DODGE	VOYAGER	AUTO	2005	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
104	OC 138	DODGE	VOYAGER	AUTO	2005	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
105	OC 142	CHEVROLET	COLORADO	PICK UP	2005	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA

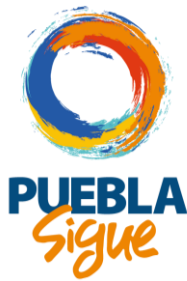
106	OC 143Z	FORD	PICK UP	PICK UP	2005	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
107	OC 148	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
108	OC 152	VOLKSWAGEN	POINTER	AUTO	2006	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
109	OC 158	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2007	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
110	OC 162	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
111	OC 163	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
112	OC 164	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
113	OC 165	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
114	OC 169	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
115	OC 170	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
116	OC 171	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
117	OC 172	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
118	OC 177	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
119	OC 180	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
120	OC 182	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
121	OC 183	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
122	OC 186	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
123	OC 192	FORD	ECO SPORT	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
124	OC 194	FORD	ECO SPORT	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
125	OC 195	FORD	ECO SPORT	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
126	OC 196	FORD	ECO SPORT	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
127	OC 197	FORD	ECO SPORT	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
128	OC 198	FORD	ECO SPORT	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
129	OC 199	FORD	ECO SPORT	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
130	OC 202	FORD	RANGER	PICK UP	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
131	OC 203	RENAULT	KANGOO	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
132	OC 206	NISSAN	URVAN	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
133	OC 207	VOLKSWAGEN	POINTER	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
134	OC 208	FORD	RANGER	PICK UP	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
135	OC 210	VOLKSWAGEN	EUROVAN	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	DIESEL
136	OC 212	DODGE	QUAD CAB	PICK UP	2007	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
137	OC 215	NISSAN	PLATINA	AUTO	2007	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
138	OC 218	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2008	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
139	OC 219	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2008	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
140	OC 220	CHEVROLET	EXPRESS VAN	AUTO	2008	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
141	OC 222	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2008	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
142	OC 223	VOLKSWAGEN	POINTER	AUTO	2008	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
143	OC 225	JEEP	LIBERTY	AUTO	2008	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
144	OC 226	JEEP	LIBERTY	AUTO	2008	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
145	OC 227	FORD	ECO SPORT	AUTO	2008	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
146	OC 228	FORD	ECO SPORT	AUTO	2008	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
147	OC 229	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2007	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
148	OC 233	FORD	TRANSIT	AUTO	2008	OFICINA CENTRAL	4	DIESEL
149	OC 234	DODGE	QUAD CAB	PICK UP	2008	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
150	OC 235	DODGE	QUAD CAB	PICK UP	2008	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
151	OC 236	DODGE	QUAD CAB	PICK UP	2008	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
152	OC 240	NISSAN	TSURU	AUTO	2008	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
153	OC 244	NISSAN	TSURU	AUTO	2008	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
154	OC 250	TOYOTA	SIENNA CE	AUTO	2010	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
155	OC 251	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2010	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
156	OC 252	FORD	F 150 DOBLE C	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
157	OC 253	FORD	F 150 DOBLE C	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
158	OC 255	FORD	RANGER	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
159	OC 256	FORD	RANGER	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
160	OC 257	CHEVROLET	EXPRESS VAN	AUTO	2010	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
161	OC 258	CHEVROLET	TORNADO	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
162	OC 259	CHEVROLET	TORNADO	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-75/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR
PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

163	OC 260	FORD	F 150 DOBLE C	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
164	OC 261	ISUZU	TERMO KING	9 TON	2010	OFICINA CENTRAL	4	DIÉSEL
165	OC 262	FIAT	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2010	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
166	OC 263	DODGE	TERMO KING	9 TON	2010	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
167	OC 265	VOLKSWAGEN	TRANSPORTER	AUTO	2010	OFICINA CENTRAL	4	DIÉSEL
168	OC 266	CHRYSLER	DAKOTA	PICK UP	2011	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
169	OC 267	CHRYSLER	DAKOTA	PICK UP	2011	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
170	OC 268	CHRYSLER	DAKOTA	PICK UP	2011	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
171	OC 269	VOLKSWAGEN	TRANSPORTER	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	DIÉSEL
172	OC 270	FORD	FIESTA	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
173	OC 271	JEEP	GRAND CHEROKEE	AUTO	2010	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
174	OC 272	NISSAN	DOBLE CABINA	PICK UP	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
175	OC 273	CHEVROLET	SILVERADO 2500	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
176	OC 274	CHEVROLET	CHEYENNE 2500	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
177	OC 275	CHEVROLET	CHEYENNE 2500	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
178	OC 277	CHEVROLET	CHEYENNE 2500	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
179	OC 278	CHEVROLET	CHEYENNE 2500	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
180	OC 279	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
181	OC 280	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
182	OC 281	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
183	OC 282	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
184	OC 283	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2010	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
185	OC 285	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2011	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
186	OC 286	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2011	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
187	OC 287	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2011	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
188	OC 288	NISSAN	SENTRA	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
189	OC 290	NISSAN	TSURU	AUTO	2012	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
190	OC 292	CHEVROLET	COLORADO	PICK UP	2012	OFICINA CENTRAL	5	GASOLINA
191	OC 293	NISSAN	TSURU	AUTO	2013	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
192	OC 295	DODGE	DAKOTA1	PICK UP	2012	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
193	OC 296	DODGE	DAKOTA1	PICK UP	2012	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
194	OC 297	DODGE	DAKOTA1	PICK UP	2012	OFICINA CENTRAL	6	GASOLINA
195	OC 298	NISSAN	DOBLE CABINA	PICK UP	2012	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
196	OC 335	DODGE	TERMO KING	9 TON	1999	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
197	MC 01	TOYOTA	MONTACARGA	MONTACARGA	2003	OFICINA CENTRAL	N/A	GASOLINA
198	MC 02	TOYOTA	MONTACARGA	MONTACARGA	2003	OFICINA CENTRAL	N/A	GASOLINA
199	RES 1	IMPERIAL VANS	REMOLQUE	REMOLQUE	2008	OFICINA CENTRAL	N/A	GASOLINA
200	RS 01	NACIONAL	SEMI REMOLQUE	REMOLQUE	2014	OFICINA CENTRAL	N/A	GASOLINA
201	RS 02	NACIONAL	SEMI REMOLQUE	REMOLQUE	2012	OFICINA CENTRAL	N/A	GASOLINA
202	RS 03	NACIONAL	SEMI REMOLQUE	REMOLQUE	2013	OFICINA CENTRAL	N/A	GASOLINA
203	SP 001	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
204	SP 002	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
205	SP 005	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
206	SP 006	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
207	SP 007	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
208	SP 008	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
209	SP 009	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
210	SP 010	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
211	SP 012	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
212	SP 013	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
213	SP 014	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
214	SP 015	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
215	SP 017	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
216	SP 018	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
217	SP 019	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
218	SP 020	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
219	SP 021	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA

220	SP 022	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
221	SP 025	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
222	SP 026	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
223	SP 027	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
224	SP 028	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
225	SP 029	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
226	SP 030	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
227	SP 031	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
228	SP 032	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
229	SP 033	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
230	SP 034	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
231	SP 035	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
232	SP 037	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
233	SP 040	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
234	SP 041	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
235	SP 043	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
236	SP 044	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
237	SP 046	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
238	SP 047	CHEVROLET	SLVERADO 2013	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
239	SP 049	CHEVROLET	SLVERADO 2013	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
240	SP 050	CHEVROLET	SLVERADO 2013	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
241	SP 051	CHEVROLET	SLVERADO 2013	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
242	SP 052	CHEVROLET	SLVERADO 1500	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
243	SP 053	CHEVROLET	SLVERADO 2013	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
244	SP 054	CHEVROLET	SLVERADO 2013	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
245	SP 055	CHEVROLET	SLVERADO 2013	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
246	SP 056	CHEVROLET	SLVERADO 2013	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
247	SP 058	CHEVROLET	SLVERADO 2013	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
248	SP 059	CHEVROLET	SLVERADO 2013	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
249	SP 060	CHEVROLET	SLVERADO 2013	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
250	SP 061	CHEVROLET	SLVERADO 2013	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
251	SP 062	CHEVROLET	SLVERADO 2013	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
252	SP 063	CHEVROLET	SLVERADO 2013	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
253	SP 064	CHEVROLET	SLVERADO 2013	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
254	SP 065	CHEVROLET	SLVERADO 2013	PICK UP	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
255	SUMA 001	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
256	SUMA 002	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
257	SUMA 003	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
258	SUMA 004	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
259	SUMA 006	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
260	SUMA 007	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
261	SUMA 008	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
262	SUMA 009	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
263	SUMA 012	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
264	SUMA 014	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
265	SUMA 016	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
266	SUMA 021	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
267	SUMA 023	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
268	SUMA 024	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
269	SUMA 028	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
270	SUMA 030	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
271	SUMA 033	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
272	SUMA 034	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
273	SUMA 035	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
274	SUMA 036	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
275	SUMA 037	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
276	SUMA 038	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA

277	SUMA 039	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
278	SUMA 040	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
279	SUMA 042	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
280	SUMA 044	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
281	SUMA 045	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
282	SUMA 046	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
283	SUMA 047	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
284	SUMA 049	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
285	SUMA 050	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
286	SUMA 052	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
287	SUMA 054	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
288	SUMA 055	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
289	SUMA 056	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
290	SUMA 057	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
291	SUMA 058	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
292	SUMA 059	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
293	SUMA 060	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
294	SUMA 061	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
295	SUMA 062	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
296	SUMA 063	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
297	SUMA 064	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
298	SUMA 065	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
299	SUMA 066	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
300	SUMA 067	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
301	SUMA 068	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
302	SUMA 069	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
303	SUMA 070	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
304	SUMA 071	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
305	SUMA 072	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
306	SUMA 074	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
307	SUMA 076	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
308	SUMA 077	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
309	SUMA 078	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
310	SUMA 079	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
311	SUMA 081	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
312	SUMA 082	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
313	SUMA 083	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
314	SUMA 084	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
315	SUMA 086	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
316	SUMA 087	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
317	SUMA 088	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
318	SUMA 089	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
319	SUMA 090	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
320	SUMA 091	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
321	SUMA 092	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
322	SUMA 093	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
323	SUMA 094	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
324	SUMA 095	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
325	SUMA 106	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
326	SUMA 107	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
327	SUMA 108	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
328	SUMA 109	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
329	SUMA 110	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
330	SUMA 111	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
331	SUMA 112	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
332	SUMA 113	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
333	SUMA 114	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-75/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR
PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

334	SUMA 115	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
335	SUMA 116	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
336	SUMA 117	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
337	SUMA 118	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
338	SUMA 119	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
339	SUMA 120	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
340	SUMA 121	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
341	SUMA 122	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
342	SUMA 123	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
343	SUMA 124	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
344	SUMA 125	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
345	SUMA 126	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
346	SUMA 127	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
347	SUMA 128	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
348	SUMA 129	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
349	SUMA 135	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
350	SUMA 136	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
351	SUMA 137	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
352	SUMA 138	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
353	SUMA 139	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
354	SUMA 140	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
355	SUMA 141	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
356	SUMA 142	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
357	SUMA 143	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
358	SUMA 144	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
359	SUMA 145	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
360	SUMA 146	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
361	SUMA 147	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
362	SUMA 148	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
363	SUMA 149	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
364	SUMA 150	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
365	SUMA 151	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
366	SUMA 152	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
367	SUMA 153	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
368	SUMA 154	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
369	SUMA 155	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
370	SUMA 156	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
371	SUMA 157	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
372	SUMA 158	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
373	SUMA 159	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
374	SUMA 160	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
375	SUMA 161	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
376	SUMA 162	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
377	SUMA 164	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
378	SUMA 165	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
379	SUMA 166	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
380	SUMA 167	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
381	SUMA 168	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
382	SUMA 169	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
383	SUMA 170	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
384	SUMA 171	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
385	SUMA 172	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
386	SUMA 173	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
387	SUMA 174	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
388	SUMA 175	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
389	SUMA 176	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
390	U 01	HONDA	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA	2015	OFICINA CENTRAL	2	GASOLINA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-021-75/2018 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS AL PARQUE VEHICULAR
PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

391	U 02	HONDA	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA	2015	OFICINA CENTRAL	2	GASOLINA
392	U 03	HONDA	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA	2015	OFICINA CENTRAL	2	GASOLINA
393	U 04	HONDA	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA	2015	OFICINA CENTRAL	2	GASOLINA
394	U 05	HONDA	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA	2015	OFICINA CENTRAL	2	GASOLINA
395	UMO 01	FERBEL	REMOLQUE	REMOLQUE	2012	OFICINA CENTRAL	N/A	GASOLINA
396	UMO 02	FERBEL	REMOLQUE	REMOLQUE	2012	OFICINA CENTRAL	N/A	GASOLINA
397	UMO 03	CHEVROLET	SILVERADO 3500	3.5 TON	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
398	UMO 04	CHEVROLET	SILVERADO 3500	3.5 TON	2013	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
399	UMP 002	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2015	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
400	UMS 002	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
401	UMS 003	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
402	UMS 004	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
403	UMS 006	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
404	UMS 007	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
405	UMS 008	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
406	UMS 010	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
407	UMS 011	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
408	UMS 012	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
409	UMS 013	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
410	UMS 014	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
411	UMS 015	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
412	UMS 016	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
413	UMS 017	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
414	UMS 019	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
415	UMS 020	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
416	UMS 021	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
417	UMS 022	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
418	UMS 023	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
419	UMS 024	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
420	UMS 025	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
421	UMS 026	FORD	FORD F 450	UNIDAD MOVIL	2015	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
422	UMS 028	FORD	FORD F 450	UNIDAD MOVIL	2015	OFICINA CENTRAL	10	GASOLINA
423	UMS 029	FORD	FORD F 450	UNIDAD MOVIL	2015	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
424	UMS 031	FORD	FORD F 450	UNIDAD MOVIL	2015	OFICINA CENTRAL	4	GASOLINA
425	UMS 033	CHRYSLER	RAM 4000	UNIDAD MOVIL	2015	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
426	UMS 035	CHRYSLER	RAM 4000	UNIDAD MOVIL	2015	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
427	UMS 036	CHRYSLER	RAM 4000	UNIDAD MOVIL	2015	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
428	UMS 037	CHRYSLER	RAM 4000	UNIDAD MOVIL	2015	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
429	UMS 038	CHRYSLER	RAM 4000	UNIDAD MOVIL	2015	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA
430	UMS 040	CHRYSLER	RAM 4000	UNIDAD MOVIL	2015	OFICINA CENTRAL	8	GASOLINA

ANEXO 3.2

PARQUE VEHICULAR

No.	MARCA	TIPO	CLASIFICACIÓN	MODELO	JURISDICCIÓN	CILINDROS	COMBUSTIBLE
1	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 2	N/A	
2	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 4	N/A	
3	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 10	N/A	
4	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 9	N/A	
5	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 7	N/A	
6	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 10	N/A	
7	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 6	N/A	
8	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 9	N/A	
9	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 1	N/A	
10	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 6	N/A	
11	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 9	N/A	
12	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 6	N/A	
13	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 1	N/A	
14	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 8	N/A	
15	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 6	N/A	
16	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 6	N/A	
17	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 5	N/A	
18	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 4	N/A	
19	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 5	N/A	
20	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 1	N/A	
21	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 6	N/A	
22	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 6	N/A	
23	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 6	N/A	
24	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 4	N/A	
25	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 7	N/A	
26	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 2	N/A	
27	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 6	N/A	
28	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 3	N/A	
29	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 10	N/A	
30	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 8	N/A	
31	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 3	N/A	
32	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 6	N/A	
33	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 10	N/A	
34	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 6	N/A	
35	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 6	N/A	
36	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 5	N/A	
37	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 8	N/A	
38	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 5	N/A	
39	LLERANDI	REMOLQUE	REMOLQUE	2007	JURIS 1	N/A	
40	DODGE	PANEL	AUTO	1988	JURIS 2	4	
41	CHEVROLET	PERRERA	PICK UP	2004	JURIS 1	8	
42	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 1	8	
43	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 1	8	
44	FORD	RANGER XL	PICK UP	2006	JURIS 1	4	
45	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 1	8	
46	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 1	8	

47	FORD	RANGER	PICK UP	2007	JURIS 1	4	
48	VOLKSWAGEN	POINTER	AUTO	2008	JURIS 1	4	
49	FORD	CAMIÓN	9 TON	2008	JURIS 1	8	
50	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 1	6	DIESEL
51	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 1	6	DIESEL
52	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 1	6	DIESEL
53	FORD	PICK UP	PICK UP	2009	JURIS 1	8	
54	FORD	PICK UP	PICK UP	2009	JURIS 1	8	
55	FORD	RANGER	PICK UP	2010	JURIS 1	4	
56	FORD	F 150 DOBLE C	PICK UP	2010	JURIS 1	8	
57	DODGE	RAM 4000	9 TON	2010	JURIS 1	8	
58	DODGE	DAKOTA SLT	PICK UP	2010	JURIS 1	6	
59	DODGE	DAKOTA	PICK UP	2011	JURIS 1	6	
60	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2011	JURIS 1	6	
61	NISSAN	PICK UP	PICK UP	2009	JURIS 1	4	
62	TOYOTA	HIACE	AUTO	2012	JURIS 1	4	
63	CHRYSLER	DAKOTA	PICK UP	2012	JURIS 1	6	
64	CHEVROLET	SILVERADO 2500	PICK UP	2013	JURIS 1	8	
65	GENERAL MOTORS	SONIC	AUTO	2013	JURIS 1	4	
66	CHEVROLET	AMBULANCIA	AMBULANCIA	1997	JURIS 2	8	
67	DODGE	PICK UP	PICK UP	2004	JURIS 2	8	
68	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 2	8	
69	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 2	8	
70	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 2	8	
71	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 2	8	
72	FORD	RANGER	PICK UP	2007	JURIS 2	4	
73	FORD	U.M.1	UNIDAD MOVIL	2008	JURIS 2	8	
74	VOLKSWAGEN	POINTER	AUTO	2008	JURIS 2	4	
75	FORD	CAMIÓN	9 TON	2008	JURIS 2	8	
76	FORD	TRANSIT	AUTO	2008	JURIS 2	4	DIESEL
77	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 2	6	DIESEL
78	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 2	6	DIESEL
79	FORD	F 150 DOBLE C	PICK UP	2010	JURIS 10	8	
80	FORD	RANGER	PICK UP	2010	JURIS 2	4	
81	DODGE	TERMO KING	9 TON	2010	JURIS 2	8	
82	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2010	JURIS 2	4	DIESEL
83	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2011	JURIS 2	6	
84	TOYOTA	HIACE	AUTO	2012	JURIS 2	4	
85	CHEVROLET	COLORADO	PICK UP	2012	JURIS 2	5	
86	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	1994	JURIS 10	8	
87	CHEVROLET	AMBULANCIA	AMBULANCIA	1994	JURIS 10	8	
88	CHEVROLET	U.M.M.D	UNIDAD MOVIL	1996	JURIS 3	8	
89	DODGE	CAMIÓN	9 TON	2002	JURIS 3	8	
90	DODGE	PICK UP	PICK UP	2002	JURIS 3	8	
91	VOLKSWAGEN	SEDAN	AUTO	2003	JURIS 5	4	
92	CHEVROLET	PERRERA	PICK UP	2004	JURIS 3	8	
93	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 3	8	
94	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 3	8	
95	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 1	8	
96	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 3	8	
97	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 3	8	
98	FORD	RANGER	PICK UP	2006	JURIS 3	4	
99	FORD	RANGER	PICK UP	2007	JURIS 3	4	
100	FORD	RANGER	PICK UP	2007	JURIS 3	4	

101	FORD	U.M.2	UNIDAD MOVIL	2008	JURIS 10	10	
102	VOLKSWAGEN	POINTER	AUTO	2008	JURIS 3	4	
103	FORD	U.M.1	UNIDAD MOVIL	2008	JURIS 3	8	
104	FORD	CAMIÓN	9 TON	2008	JURIS 3	8	
105	FORD	TRANSIT	AUTO	2008	JURIS 3	4	DIESEL
106	FORD	PICK UP	PICK UP	2009	JURIS 3	8	
107	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 3	6	DIESEL
108	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 3	6	
109	FORD	RANGER	PICK UP	2010	JURIS 3	4	
110	FORD	F 150 DOBLE C	PICK UP	2010	JURIS 3	8	
111	DODGE	TERMO KING	9 TON	2010	JURIS 3	8	
112	DODGE	DAKOTA SLT	PICK UP	2010	JURIS 3	6	
113	CHRYSLER	DAKOTA	PICK UP	2011	JURIS 3	6	
114	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2011	JURIS 3	6	
115	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2011	JURIS 3	6	
116	NISSAN	PICK UP	PICK UP	2012	JURIS 3	4	
117	TOYOTA	HIACE	AUTO	2012	JURIS 3	4	
118	CHEVROLET	SILVERADO 2500	PICK UP	2013	JURIS 3	8	
119	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	1996	JURIS 4	8	
120	DODGE	AMBULANCIA	AMBULANCIA	1999	JURIS 9	8	
121	DODGE	PICK UP	PICK UP	2004	JURIS 4	8	
122	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 4	8	
123	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 4	8	
124	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 4	8	
125	FORD	CAMIÓN	9 TON	2006	JURIS 4	8	
126	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 4	8	
127	FORD	RANGER	PICK UP	2007	JURIS 4	4	
128	FORD	RANGER	PICK UP	2007	JURIS 4	4	
129	VOLKSWAGEN	POINTER	AUTO	2008	JURIS 4	4	
130	FORD	TRANSIT	AUTO	2008	JURIS 4	4	DIESEL
131	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 4	6	DIESEL
132	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 4	6	DIESEL
133	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 4	6	DIESEL
134	DODGE	TERMO KING	9 TON	2010	JURIS 4	8	
135	CHRYSLER	DAKOTA	PICK UP	2011	JURIS 4	6	
136	NISSAN	PICK UP	PICK UP	2012	JURIS 4	4	
137	TOYOTA	HIACE	AUTO	2012	JURIS 4	4	
138	DODGE	DAKOTA	PICK UP	2012	JURIS 4	6	
139	CHEVROLET	COLORADO	PICK UP	2012	JURIS 4	5	
140	VOLKSWAGEN	PANEL	AUTO	1996	JURIS 5	4	
141	CHEVROLET	AMBULANCIA	AMBULANCIA	1997	JURIS 9	8	
142	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 5	8	
143	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 5	8	
144	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 5	8	
145	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 5	8	
146	DODGE	PICK UP	PICK UP	2004	JURIS 5	8	
147	FORD	RANGER	PICK UP	2007	JURIS 5	4	
148	VOLKSWAGEN	POINTER	AUTO	2008	JURIS 5	4	
149	FORD	CAMIÓN	9 TON	2008	JURIS 5	8	
150	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 5	6	DIESEL
151	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 5	6	DIESEL
152	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 5	6	DIESEL
153	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 5	6	DIESEL
154	FORD	RANGER	PICK UP	2010	JURIS 5	4	

155	DODGE	TERMO KING	9 TON	2010	JURIS 5	8	
156	DODGE	DAKOTA SLT	PICK UP	2010	JURIS 5	6	
157	CHRYSLER	DAKOTA	PICK UP	2011	JURIS 5	6	
158	CHRYSLER	DAKOTA	PICK UP	2011	JURIS 5	6	
159	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2010	JURIS 7	4	DIESEL
160	NISSAN	URVAN	AUTO	2012	JURIS 5	4	
161	NISSAN	PICK UP	PICK UP	2012	JURIS 5	4	
162	TOYOTA	HIACE	AUTO	2012	JURIS 5	4	
163	CHRYSLER	VOYAGER	AUTO	2008	JURIS 5	6	
164	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 5	8	
165	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2007	JURIS 5	8	
166	CHEVROLET	AMBULANCIA	AMBULANCIA	1998	JURIS 6	8	
167	DODGE	PICK UP	PICK UP	2000	JURIS 6	8	
168	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2003	JURIS 6	8	
169	NISSAN	URVAN	AUTO	2004	JURIS 6	6	
170	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 4	8	
171	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 6	8	
172	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 6	8	
173	NISSAN	URVAN	AUTO	2005	JURIS 6	4	
174	NISSAN	URVAN	AUTO	2005	JURIS 6	4	
175	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2007	JURIS 8	8	
176	FORD	RANGER	PICK UP	2007	JURIS 6	4	
177	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2007	JURIS 6	8	
178	FORD	ECO SPORT	AUTO	2007	JURIS 6	4	
179	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2008	JURIS 6	4	
180	VOLKSWAGEN	POINTER	AUTO	2008	JURIS 6	4	
181	FORD	CAMIÓN	9 TON	2008	JURIS 6	8	
182	FORD	TRANSIT	AUTO	2008	JURIS 6	4	DIESEL
183	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 6	6	DIESEL
184	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 6	6	DIESEL
185	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 6	6	DIESEL
186	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 6	6	DIESEL
187	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 6	6	DIESEL
188	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 6	6	DIESEL
189	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 6	6	DIESEL
190	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 6	6	DIESEL
191	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 6	6	DIESEL
192	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 6	6	DIESEL
193	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 6	6	DIESEL
194	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 6	6	DIESEL
195	FORD	RANGER	PICK UP	2010	JURIS 6	4	
196	DODGE	TERMO KING	9 TON	2010	JURIS 6	8	
197	DODGE	DAKOTA SLT	PICK UP	2010	JURIS 6	6	
198	CHRYSLER	DAKOTA	PICK UP	2011	JURIS 6	6	
199	CHRYSLER	DAKOTA	PICK UP	2011	JURIS 6	6	
200	FORD	PICK UP	PICK UP	1991	JURIS 7	8	
201	DODGE	PICK UP	PICK UP	2001	JURIS 7	8	
202	DODGE	PICK UP	PICK UP	2002	JURIS 7	8	
203	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 7	8	
204	FORD	RANGER XL	PICK UP	2006	JURIS 7	4	
205	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 7	8	
206	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 7	8	
207	FORD	RANGER	PICK UP	2007	JURIS 10	4	
208	VOLKSWAGEN	POINTER	AUTO	2008	JURIS 7	4	

209	FORD	CAMIÓN	9 TON	2008	JURIS 7	8	
210	FORD	TRANSIT	AUTO	2008	JURIS 7	4	DIESEL
211	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 7	6	DIESEL
212	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 7	6	DIESEL
213	FORD	PICK UP	PICK UP	2009	JURIS 7	8	
214	FORD	PICK UP	PICK UP	2009	JURIS 7	8	
215	FORD	RANGER	PICK UP	2010	JURIS 7	4	
216	DODGE	TERMO KING	9 TON	2010	JURIS 7	8	
217	DODGE	DAKOTA SLT	PICK UP	2010	JURIS 7	6	
218	CHRYSLER	DAKOTA	PICK UP	2011	JURIS 7	6	
219	CHRYSLER	DAKOTA	PICK UP	2011	JURIS 7	6	
220	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2011	JURIS 7	6	
221	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2011	JURIS 7	6	
222	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2011	JURIS 7	6	
223	TOYOTA	HIACE	AUTO	2012	JURIS 7	4	
224	FORD	U.M.M.D	UNIDAD MOVIL	1995	JURIS 8	8	
225	CHEVROLET	U.M.M.D	UNIDAD MOVIL	1995	JURIS 8	8	
226	DODGE	CAMIÓN	9 TON	2000	JURIS 8	8	
227	DODGE	PICK UP	PICK UP	2000	JURIS 8	8	
228	VOLKSWAGEN	SEDAN	AUTO	2003	JURIS 6	4	
229	DODGE	PICK UP	PICK UP	2004	JURIS 8	8	
230	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 8	8	
231	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 8	8	
232	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 8	8	
233	FORD	RANGER	PICK UP	2007	JURIS 8	4	
234	FORD	RANGER	PICK UP	2007	JURIS 8	4	
235	VOLKSWAGEN	POINTER	AUTO	2008	JURIS 8	4	
236	FORD	CAMIÓN	9 TON	2008	JURIS 8	8	
237	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 8	8	
238	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 8	6	DIESEL
239	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 8	6	DIESEL
240	FORD	PICK UP	PICK UP	2009	JURIS 8	8	
241	FORD	RANGER	PICK UP	2010	JURIS 8	4	
242	DODGE	TERMO KING	9 TON	2010	JURIS 8	8	
243	CHRYSLER	DAKOTA	PICK UP	2011	JURIS 8	6	
244	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2011	JURIS 8	6	
245	TOYOTA	HIACE	AUTO	2012	JURIS 8	4	
246	CHEVROLET	U.M.M.D.	UNIDAD MOVIL	1995	JURIS 9	8	
247	CHEVROLET	U.M.M.D.	UNIDAD MOVIL	1995	JURIS 9	8	
248	DODGE	AMBULANCIA	AMBULANCIA	1996	JURIS 5	8	
249	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	1996	JURIS 6	8	
250	CHEVROLET	PERRERA	PICK UP	1995	JURIS 9	8	
251	FORD	PICK UP	PICK UP	1991	JURIS 9	8	
252	CHEVROLET	PICK UP	PICK UP	1998	JURIS 9	8	
253	CHEVROLET	PICK UP	PICK UP	1998	JURIS 9	8	
254	DODGE	PICK UP	PICK UP	1999	JURIS 9	8	
255	DODGE	PICK UP	PICK UP	1999	JURIS 9	8	
256	FORD	PICK UP	PICK UP	1991	JURIS 9	6	
257	DODGE	CAMIÓN	9 TON	2000	JURIS 9	8	
258	DODGE	PICK UP	PICK UP	2000	JURIS 9	8	
259	DODGE	CAMIÓN	9 TON	2000	JURIS 9	8	
260	DODGE	PERRERA	PICK UP	2001	JURIS 9	8	
261	CHEVROLET	PERRERA	PICK UP	2004	JURIS 9	8	
262	DODGE	PICK UP	PICK UP	2004	JURIS 9	8	

263	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 9	8	
264	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 9	8	
265	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 9	8	
266	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 9	8	
267	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 9	8	
268	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 9	8	
269	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 9	8	
270	DODGE	PICK UP	PICK UP	2004	JURIS 9	8	
271	FORD	RANGER	PICK UP	2007	JURIS 9	4	
272	FORD	RANGER	PICK UP	2006	JURIS 9	4	
273	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2007	JURIS 9	8	
274	VOLKSWAGEN	POINTER	AUTO	2008	JURIS 9	4	
275	FORD	CAMIÓN	9 TON	2008	JURIS 9	8	
276	FORD	TRANSIT	AUTO	2008	JURIS 9	4	DIESEL
277	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 9	6	DIESEL
278	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 8	6	DIESEL
279	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 9	6	DIESEL
280	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 9	6	DIESEL
281	FORD	RANGER	PICK UP	2010	JURIS 9	4	
282	DODGE	TERMO KING	9 TON	2010	JURIS 9	8	
283	DODGE	DAKOTA SLT	PICK UP	2010	JURIS 9	6	
284	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2011	JURIS 9	6	
285	NISSAN	PICK UP	PICK UP	2012	JURIS 9	4	
286	TOYOTA	HIACE	AUTO	2012	JURIS 9	4	
287	DODGE	DAKOTA	PICK UP	2012	JURIS 9	6	
288	FORD	U.M.M.D.	UNIDAD MOVIL	1997	JURIS 10	8	
289	CHEVROLET	U.M.M.D.	UNIDAD MOVIL	1995	JURIS 10	8	
290	VOLKSWAGEN	PANEL	AUTO	1996	JURIS 10	4	
291	DODGE	PICK UP	PICK UP	2000	JURIS 10	8	
292	DODGE	PICK UP	PICK UP	2000	JURIS 10	8	
293	DODGE	PICK UP	PICK UP	2002	JURIS 10	8	
294	DODGE	PICK UP	PICK UP	2002	JURIS 10	8	
295	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 10	8	
296	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 10	8	
297	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 10	8	
298	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 10	8	
299	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 10	8	
300	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 10	8	
301	FORD	RANGER	PICK UP	2007	JURIS 10	4	
302	FORD	RANGER	PICK UP	2007	JURIS 10	4	
303	FORD	RANGER XL	PICK UP	2006	JURIS 10	4	
304	FORD	U.M.2	UNIDAD MOVIL	2008	JURIS 10	10	
305	FORD	U.M.2	UNIDAD MOVIL	2008	JURIS 10	10	
306	VOLKSWAGEN	POINTER	AUTO	2008	JURIS 10	4	
307	FORD	U.M.3	UNIDAD MOVIL	2008	JURIS 10	8	
308	FORD	CAMIÓN	9 TON	2008	JURIS 10	8	
309	FORD	TRANSIT	AUTO	2008	JURIS 10	4	DIESEL
310	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 10	6	DIESEL
311	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 10	6	DIESEL
312	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 10	6	DIESEL
313	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 10	6	DIESEL
314	FORD	PICK UP	PICK UP	2009	JURIS 10	8	
315	FORD	RANGER	PICK UP	2010	JURIS 10	4	
316	DODGE	TERMO KING	9 TON	2010	JURIS 10	8	

317	DODGE	DAKOTA SLT	PICK UP	2010	JURIS 10	6	
318	CHEVROLET	SILVERADO 1500	PICK UP	2011	JURIS 10	6	
319	NISSAN	PICK UP	PICK UP	2012	JURIS 10	4	
320	TOYOTA	HIACE	AUTO	2012	JURIS 10	4	
321	DODGE	DAKOTA1	PICK UP	2012	JURIS 10	6	
322	DODGE	DURANGO	AUTO	2006	JURIS 6	8	
323	CHEVROLET	MICROBUS	MICROBUS	2013	JURIS 6	8	
324	S/M	REMOLQUE	REMOLQUE	2010	JURIS 9	N/A	
325	FERBEL	REMOLQUE	REMOLQUE	2012	JURIS 6	N/A	
326	GENERAL MOTORS	CHEVROLET SILVERADO	PICK UP	2009	JURIS 1	8	
327	GENERAL MOTORS	CHEVROLET SILVERADO	PICK UP	2009	JURIS 1	8	
328	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 2	8	
329	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 2	8	
330	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 9	8	
331	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 4	8	
332	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 7	8	
333	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 8	8	
334	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 8	8	
335	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 9	8	
336	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 9	8	
337	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 10	8	
338	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 10	8	
339	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 10	8	
340	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 3	8	
341	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 10	8	
342	DODGE	DODGE RAM 2500	PICK UP	2009	JURIS 3	8	
343	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	PICK UP	2011	JURIS 1	6	
344	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	PICK UP	2011	JURIS 2	6	
345	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	PICK UP	2011	JURIS 2	6	
346	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	PICK UP	2011	JURIS 4	6	
347	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	PICK UP	2011	JURIS 4	6	
348	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	PICK UP	2011	JURIS 5	6	
349	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	PICK UP	2011	JURIS 5	6	
350	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	PICK UP	2011	JURIS 7	6	
351	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	PICK UP	2011	JURIS 10	6	
352	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	PICK UP	2011	JURIS 1	6	
353	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	PICK UP	2011	JURIS 4	6	
354	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	PICK UP	2011	JURIS 4	6	
355	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	PICK UP	2011	JURIS 3	6	
356	DODGE	DAKOTA SLT CREW CAB 4X4	PICK UP	2011	JURIS 4	6	
357	DODGE	RAM 2500	PICK UP	2013	JURIS 3	8	
358	DODGE	RAM 2500	PICK UP	2013	JURIS 3	8	

359	DODGE	RAM 2500	PICK UP	2013	JURIS 3	8	
360	DODGE	RAM 2500	PICK UP	2013	JURIS 4	8	
361	DODGE	RAM 2500	PICK UP	2013	JURIS 10	8	
362	DODGE	RAM 2500	PICK UP	2013	JURIS 10	8	
363	DODGE	RAM 2500	PICK UP	2013	JURIS 10	8	
364	DODGE	RAM 2500	PICK UP	2013	JURIS 10	8	
365	NISSAN	CHASIS C/CAJA	PICK UP	2004	JURIS 6	4	
366	NISSAN	CHASIS C/CAJA	PICK UP	2004	JURIS 6	4	
367	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2006	JURIS 3	8	
368	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 10	8	
369	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 3	8	
370	DODGE	PICK UP	PICK UP	2006	JURIS 1	8	
371	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2007	JURIS 5	4	
372	CHEVROLET	TRACKER	AUTO	2006	JURIS 6	4	
373	DODGE	CAMIÓN	9 TON	2002	JURIS 6	8	
374	RENAULT	KANGOO	AUTO	2007	JURIS 6	4	
375	NISSAN	URVAN	AUTO	2007	JURIS 6	4	
376	CHRYSLER	QUAD CAB	PICK UP	2007	JURIS 4	8	
377	FORD	RANGER	PICK UP	2007	JURIS 5	4	
378	CHEVROLET	CHEVY	AUTO	2008	JURIS 2	4	
379	FORD	RANGER	PICK UP	2008	JURIS 3	4	
380	DODGE	QUAD CAB	PICK UP	2008	JURIS 5	8	
381	FORD	PICK UP	PICK UP	2009	JURIS 1	8	
382	FORD	RANGER	PICK UP	2010	JURIS 2	4	
383	DODGE	DAKOTA SLT	PICK UP	2010	JURIS 7	6	
384	GENERAL MOTORS	SILVERADO 3500	3.5 TON	2007	JURIS 9	8	
385	TOYOTA	HIACE	AUTO	2012	JURIS 6	4	
386	FORD	PICK UP	PICK UP	2010	JURIS 6	8	
387	FORD	F 150	PICK UP	2014	JURIS 10	6	
388	FORD	F 150	PICK UP	2013	JURIS 10	6	
389	FORD	F 150	PICK UP	2013	JURIS 5	6	
390	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	JURIS 6	4	
391	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	JURIS 6	4	
392	VOLKSWAGEN	GOL	AUTO	2011	JURIS 5	4	
393	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	JURIS 2	8	
394	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	JURIS 3	8	
395	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	JURIS 1	8	
396	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	JURIS 10	8	
397	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	JURIS 1	8	
398	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	JURIS 9	8	
399	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	JURIS 2	8	
400	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	JURIS 6	8	
401	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	JURIS 3	8	
402	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	JURIS 6	8	
403	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	JURIS 5	8	
404	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	JURIS 3	8	
405	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	JURIS 3	8	
406	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	JURIS 6	8	
407	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	JURIS 8	8	
408	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	JURIS 4	8	
409	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2012	JURIS 3	8	
410	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 10	8	
411	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 3	8	
412	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 6	8	

413	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 6	8	
414	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 10	8	
415	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 3	8	
416	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 9	8	
417	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 9	8	
418	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 5	8	
419	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 10	8	
420	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 9	8	
421	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 8	8	
422	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 1	8	
423	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 5	8	
424	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 3	8	
425	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 9	8	
426	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 2	8	
427	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 10	8	
428	FORD	AMBULANCIA	AMBULANCIA	2013	JURIS 4	8	
429	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2015	JURIS 5	8	
430	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	JURIS 5	10	
431	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	JURIS 8	10	
432	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	JURIS 4	10	
433	FORD	UNIDAD MOVIL	UNIDAD MOVIL	2014	JURIS 3	10	
434	FORD	FORD F 450	UNIDAD MOVIL	2015	JURIS 10	10	
435	FORD	FORD F 450	UNIDAD MOVIL	2015	JURIS 3	10	
436	FORD	FORD F 450	UNIDAD MOVIL	2015	JURIS 3	10	
437	CHRYSLER	RAM 4000	UNIDAD MOVIL	2015	JURIS 1	8	
438	CHRYSLER	RAM 4000	UNIDAD MOVIL	2015	JURIS 1	8	

ANEXO 4.1

HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
Herramientas para motores a gasolina	Kit de puntas con matraca 3/8, allen, torx, bristol, Phillips, y espiga
	Torquimetro de 3/4 de trueno 800 NM
	Conjunto de herramienta norma VDE
	Kit de alicates para seguros
	Kit de pinzas para prensar terminales eléctricas
	Pistola de impacto de 1/2
	Pistola de impacto de 3/4
	Kit de engrasado neumático
	Extractor de retroimpulso para maza de rueda
	Extractor de aceite por vacío
	Video boroscopio
	Boya para lavado de inyectores
	Conjunto extractor de filtros
	Extractor de poleas, volantes y baleros
	Kit de pruebas radiadores
	Kit de calibrar frenos
	It de separador de extremo de dirección
	Equipo de comprobación para componentes de inyección
	Conjunto de servicio para brazos pitman universal
	Medidor de compresión de motores
Rectificadora de discos de freno, tambores de freno volantes de clutch	
Cargador de pilas	
Scanner universal CJ4	
Equipo	Rampa automotriz de dos postes y/o Gato hidraulico
	- Prensa hidráulica con aditamentos para amortiguadores, masas y volantes
	- Rectificadora de disco

ANEXO 4.2

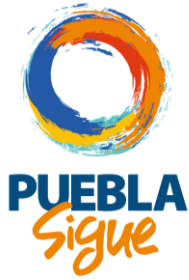
HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
Herramientas para motores a gasolina	Kit de puntas con matraca 3/8, allen, torx, bristol, Phillips, y espiga
	Torquimetro de 3/4 de trueno 800 NM
	Conjunto de herramienta norma VDE
	Kit de alicates para seguros
	Kit de pinzas para prensar terminales eléctricas
	Pistola de impacto de 1/2
	Pistola de impacto de 3/4
	Kit de engrasado neumático
	Extractor de retroimpulso para maza de rueda
	Extractor de aceite por vacío
	Video boroscopio
	Boya para lavado de inyectores
	Conjunto extractor de filtros
	Extractor de poleas, volantes y baleros
	Kit de pruebas radiadores
	Kit de calibrar frenos
	It de separador de extremo de dirección
	Equipo de comprobación para componentes de inyección
	Conjunto de servicio para brazos pitman universal
	Medidor de compresión de motores
	Rectificadora de discos de freno, tambores de freno y volantes de clutch
Cargador de pilas	
Scanner universal CJ4	
Equipo	Rampa automotriz de dos postes y/o Gato hidraulico
	- Prensa hidráulica con aditamentos para amortiguadores, masas y volantes
	- Rectificadora de disco
Herramientas para motores diésel	- Torque mínimo de 600 LB
	- Scanner para motor cummins
	- Scanner para motor power stroke
	- Banco De Pruebas Inyectores Common Rail



ANEXO 5.1

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS DE 10 CILINDROS

GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION
Paquete 1 Cambio Embrague o Clutch	Kit de clutch (completo)
	horquilla
	chicote
	rectificar volante
	bomba hidráulica de embrague inferior
Paquete 2 Cambio de Suspensión	rotula
	tomillo estabilizador
	barra estabilizadora
	muelles
	horquilla inferior
	horquilla superior
	amortiguador delantero
	brazo auxiliar
	buje horquilla
	baleros
	juego de tornillos estabilizadores
	brio a las muelles
	amortiguador trasero
Paquete 3 Sistema de Enfriamiento	radiador
	bomba de agua
	manguera
	sensor de temperatura
	termostato
	deposito anticongelante
	anticongelante (lts)
Paquete 4 Cambio Sistema Eléctrico	marcha
	alternador
	batería
	foco de calavera
	foco de unidad delantera
	bobina
	foco pellisco
	terminal de batería
	servicio de luces en general
	Paquete 5 Sistema de Dirección
terminal exterior	
terminal larga	
terminal mediana	
brazo pitman y auxiliar	
amortiguador de direccion	
bomba de dirección hidráulica	
barra de dirección	
barra de dirección corta	
barra de dirección larga	
rotulas de la direccion	
aceite de direccion (lts)	
junta homocinetica	
baleros	
discos	
caja de transmisión automática	
Sensor de caja	
cruceta de cardan	
balero de flecha trasera	
cruceta de 4 x 4 (especiales)	
cambio de aceite caja de velocidades	
chicote de acelerador	
cupre polvo	
afinacion de caja	
inyector	
cuero de aceleracion	



	sensor MAP
	sensor TPS
	sensor de oxígeno
	sensor de posición de cigüeñal
	sensor de detonación
	bulbo de temperatura
	bulbo de presión de aceite
	válvula I.A.C
	riel de inyectores
Paquete 8 Sistema de Distribución	distribuidor
	kit de distribución
	recarga de gas
	aire acondicionado condensador
Paquete 10 Diferencial	kit de diferencial
	reten de yugo
	aceite (lts)
Paquete 11 Bandas	distribución
	Banda de accesorios
	banda de alternador
Paquete 12 Reparación de Motor	ajuste motor completo
	juntas de cabezas
	soportes
	polea de cigüeñal
	polea loca y/o tensora
	cables bujías
	juntas tapas de puntería
	juntas múltiple escape
	junta de cárter
	soporte de motor
	Computadora
	bomba de aceite
	pluma limpiaparabrisas
	tuerca de birlo
	tapon de gasolina
Paquete 14 Bomba de Gasolina	bomba de gasolina eléctrica
	arnes bomba de gasolina
	repuesto de la bomba
	bomba de frenos
Paquete 15 Sistema de Frenos	rotor
	cilindros de frenos delanteros
	repuesto de caliper
	piston caliper
	sensor abs
	balero doble rueda delantera
	balero con tasa rueda trasera
	booster de frenos
	manguera de frenos
	repuesto a cilindro maestro
	chicote de freno estacionario
	rectificar disco o rotor y tambor
	cilindro de rueda (frenos) traseros
	reparación de booster
	balatas delanteras
	balatas traseras
	juego de herrajes de frenos
	tambores
	maza
	juego resortes frenos tras.
	balero interior
	balero exterior
	seguro de balatas
	reten
	disco trasero
	balatas de freno de mano
	disco delantero
	mordaza



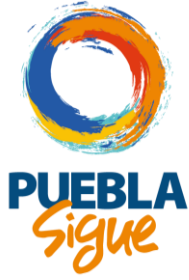
GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS DE 8 CILINDROS	
GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION
Paquete 1 Cambio Embrague o Clutch	Kit de clutch (completo)
	horquilla
	chicote
	rectificar volante
	bomba hidráulica de embrague inferior
	rotula
Paquete 2 Cambio de Suspensión	tornillo estabilizador
	barra estabilizadora
	muelles
	horquilla inferior
	horquilla superior
	amortiguador delantero
	brazo auxiliar
	buje horquilla
	baleros
	juego de tornillos estabilizadores
	brio a las muelles
	amortiguador trasero
	radiador
Paquete 3 Sistema de Enfriamiento	bomba de agua
	manguera
	sensor de temperatura
	termostato
	deposito anticongelante
	anticongelante (lts)
Paquete 4 Cambio Sistema Eléctrico	marcha
	alternador
	bateria
	foco de calavera
	foco de unidad delantera
	bobina
	servicio de luces en general
	terminal interior
Paquete 5 Sistema de Dirección	terminal exterior
	terminal larga
	terminal mediana
	brazo pitman y auxiliar
	amortiguador de direccion
	bomba de dirección hidráulica
	barra de dirección
	barra de direccion corta
	barra de direccion larga
	rotulas de la direccion
	aceite de direccion (lts)
	junta homocinetica
	baleros
	discos
	caja de transmisión automática
	Sensor de caja
	cruceta de cardan
	balero de flecha trasera
	cruceta de 4 x 4 (especiales)
	cambio de aceite caja de velocidades
	chicote de acelerador
	cubre polvo
	afinacion de caja
	inyector
	cuerpo de aceleracion



	sensor MAP
	sensor TPS
	sensor de oxígeno
	sensor de posición de cigüeñal
	sensor de detonación
	bulbo de temperatura
	bulbo de presión de aceite
	válvula I.A.C
	riel de inyectores
Paquete 8 Sistema de Distribución	distribuidor
	kit de distribución
	recarga de gas
	aire acondicionado condensador
Paquete 10 Diferencial	kit de diferencial
	reten de yugo
	aceite (lts)
Paquete 11 Bandas	distribución
	Banda de accesorios
	banda de alternador
Paquete 12 Reparación de Motor	ajuste motor completo
	juntas de cabezas
	soportes
	polea de cigüeñal
	polea loca y/o tensora
	cables bujías
	juntas tapas de puntería
	juntas múltiple escape
	junta de cárter
	soporte de motor
	Computadora
	bomba de aceite
	pluma limpiaparabrisas
	tuerca de birlo
	tapon de gasolina
Paquete 14 Bomba de Gasolina	bomba de gasolina eléctrica
	arnes bomba de gasolina
	repuesto de la bomba
Paquete 15 Sistema de Frenos	bomba de frenos
	rotor
	cilindros de frenos delanteros
	repuesto de caliper
	piston caliper
	sensor abs
	balero doble rueda delantera
	balero con tasa rueda trasera
	booster de frenos
	manguera de frenos
	repuesto a cilindro maestro
	chicote de freno estacionario
	rectificar disco o rotor y tambor
	cilindro de rueda (frenos) traseros
	reparación de booster
	balatas delanteras
	balatas traseras
	juego de herrajes de frenos
	tambores
	maza
	juego resortes frenos tras.
	balero interior
	balero exterior
	seguro de balatas
	reten
	disco trasero
	balatas de freno de mano
	disco delantero
	mordaza



GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS DE 6 CILINDROS	
GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION
Paquete 1 Cambio Embrague o Clutch	Kit de clutch (completo)
	horquilla
	chicote
	rectificar volante
	bomba hidráulica de embrague inferior
Paquete 2 Cambio de Suspensión	rotula
	tornillo estabilizador
	barra estabilizadora
	muelles
	horquilla inferior
	horquilla superior
	amortiguador delantero
	brazo auxiliar
	buje horquilla
	baleros
	juego de tornillos estabilizadores
brio a las muelles	
amortiguador trasero	
Paquete 3 Sistema de Enfriamiento	radiador
	bomba de agua
	manguera
	sensor de temperatura
	termostato
	deposito anticongelante
anticongelante (lts)	
Paquete 4 Cambio Sistema Eléctrico	marcha
	alternador
	bateria
	foco de calavera
	foco de unidad delantera
	bobina
	foco pellisco
	terminal de bateria
servicio de luces en general	
Paquete 5 Sistema de Dirección	terminal interior
	terminal exterior
	terminal larga
	terminal mediana
	brazo pitman y auxiliar
	amortiguador de direccion
	bomba de dirección hidráulica
	barra de dirección
	barra de direccion corta
	barra de direccion larga
	rotulas de la direccion
	aceite de direccion (lts)
	junta homocinetica
	baleros
	discos
	caja de transmisión automática
	Sensor de caja
	cruceta de cardan
	balero de flecha trasera
	cruceta de 4 x 4 (especiales)
	cambio de aceite caja de velocidades
	chicote de acelerador
	cubre polvo
	afinacion de caja



	inyector
	cuerpo de aceleración
	sensor MAP
	sensor TPS
	sensor de oxígeno
	sensor de posición de cigüeñal
	sensor de detonación
	bulbo de temperatura
	bulbo de presión de aceite
	válvula I.A.C
Paquete 6 Sistema de Distribución	riel de inyectores
	distribuidor
	kit de distribución
	recarga de gas
	aire acondicionado condensador
Paquete 10 Diferencial	kit de diferencial
	reten de yugo
	aceite (lts)
Paquete 11 Banda	distribución
	Banda de accesorios
	banda de alternador
Paquete 12 Reparación de Motor	ajuste motor completo
	juntas de cabezas
	soportes
	polea de cigüeñal
	polea loca y/o tensora
	cables bujías
	juntas tapas de puntería
	juntas múltiple escape
	junta de cárter
	soporte de motor
	Computadora
	bomba de aceite
	pluma limpiaparabrisas
	tuerca de birlo
	tapon de gasolina
Paquete 14 Bomba de Gasolina	bomba de gasolina eléctrica
	arnes bomba de gasolina
	repuesto de la bomba
	bomba de frenos
Paquete 15 Sistema de Frenos	rotor
	cilindros de frenos delanteros
	repuesto de caliper
	piston caliper
	sensor abs
	balero doble rueda delantera
	balero con tasa rueda trasera
	booster de frenos
	manguera de frenos
	repuesto a cilindro maestro
	chicote de freno estacionario
	rectificar disco o rotor y tambor
	cilindro de rueda (frenos) traseros
	reparación de booster
	balatas delanteras
	balatas traseras
	juego de herrajes de frenos
	tambores
	maza
	juego resortes frenos tras.
	balero interior
	balero exterior
	seguro de balatas
	reten
	disco trasero
	balatas de freno de mano
	disco delantero
	mordaza



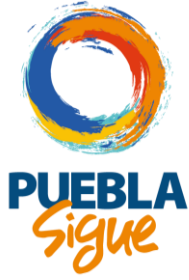
GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS DE 4 CILINDROS	
GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION
Paquete 1 Cambio Embrague o Clutch	Kit de clutch (completo)
	horquilla
	chicote
	rectificar volante
	bomba hidráulica de embrague inferior
	rotula
Paquete 2 Cambio de Suspensión	tornillo estabilizador
	barra estabilizadora
	muelles
	horquilla inferior
	horquilla superior
	amortiguador delantero
	brazo auxiliar
	buje horquilla
	baleros
	juego de tornillos estabilizadores
	brio a las muelles
	amortiguador trasero
Paquete 3 Sistema de Enfriamiento	radiador
	bomba de agua
	manguera
	sensor de temperatura
	termostato
	deposito anticongelante
	anticongelante (lts)
Paquete 4 Cambio Sistema Eléctrico	marcha
	alternador
	bateria
	foco de calavera
	foco de unidad delantera
	bobina
	foco pellisco
	terminal de bateria
	servicio de luces en general
Paquete 5 Sistema de Dirección	terminal interior
	terminal exterior
	terminal larga
	terminal mediana
	brazo pitman y auxiliar
	amortiguador de direccion
	bomba de direccion hidráulica
	barra de dirección
	barra de direccion corta
	barra de direccion larga
	rotulas de la direccion
	aceite de direccion (lts)
	junta homocinetica
	baleros
	discos
	caja de transmision automatica
	Sensor de caja
	cruceta de cardan
	balero de flecha trasera
	cruceta de 4 x 4 (especiales)
	cambio de aceite caja de velocidades
	chicote de acelerador
	cubre polvo
	afinacion de caja



	inyector
	cuerpo de aceleracion
	sensor MAP
	sensor TPS
	sensor de oxigeno
	sensor de posición de cigüeñal
	sensor de detonación
	bulbo de temperatura
	bulbo de presión de aceite
	válvula I.A.C
	riel de inyectores
Paquete 8 Sistema de Distribución	distribuidor
	kit de distribución
	recarga de gas
	aire acondicionado condensador
Paquete 10 Diferencial	kit de diferencial
	reten de yugo
	aceite (lts)
Paquete 11 Bandas	distribución
	Banda de accesorios
	banda de alternador
Paquete 12 Reparación de Motor	ajuste motor completo
	juntas de cabezas
	soportes
	polea de cigüeñal
	polea loca y/o tensora
	cables bujías
	juntas tapas de puntería
	juntas múltiple escape
	junta de cárter
	soporte de motor
	Computadora
	bomba de aceite
	pluma limpiaparabrisas
	tuerca de birlo
	tapon de gasolina
Paquete 14 Bomba de Gasolina	bomba de gasolina eléctrica
	arnes bomba de gasolina
	repuesto de la bomba
Paquete 15 Sistema de Frenos	bomba de frenos
	rotor
	cilindros de frenos delanteros
	repuesto de caliper
	piston caliper
	sensor abs
	balero doble rueda delantera
	balero con tasa rueda trasera
	booster de frenos
	manguera de frenos
	repuesto a cilindro maestro
	chicote de freno estacionario
	rectificar disco o rotor y tambor
	cilindro de rueda (frenos) traseros
	reparación de booster
	balatas delanteras
	balatas traseras
	juego de herrajes de frenos
	tambores
	maza
	juego resortes frenos tras.
	balero interior
	balero exterior
	seguro de balatas
	reten
	disco trasero
	balatas de freno de mano
	disco delantero
	mordaza

ANEXO 5.2

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS DE 10 CILINDROS	
GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION
Paquete 1 Cambio Embrague o Clutch	Kit de clutch (completo)
	horquilla
	chicote
	rectificar volante
	bomba hidráulica de embrague inferior
Paquete 2 Cambio de Suspensión	rotula
	tornillo estabilizador
	barra estabilizadora
	muelles
	horquilla inferior
	horquilla superior
	amortiguador delantero
	brazo auxiliar
	buje horquilla
	baleros
	juego de tornillos estabilizadores
brio a las muelles	
Paquete 3 Sistema de Enfriamiento	amortiguador trasero
	radiador
	bomba de agua
	manguera
	sensor de temperatura
	termostato
Paquete 4 Cambio Sistema Eléctrico	deposito anticongelante
	anticongelante (lts)
	marcha
	alternador
	batería
	foco de calavera
	foco de unidad delantera
	bobina
	foco pellisco
	terminal de batería
servicio de luces en general	
Paquete 5 Sistema de Dirección	terminal interior
	terminal exterior
	terminal larga
	terminal mediana
	brazo pitman y auxiliar
	amortiguador de direccion
	bomba de dirección hidráulica
	barra de dirección
	barra de direccion corta
	barra de direccion larga
	rotulas de la direccion
	aceite de direccion (lts)
	junta homocinetica
	baleros
	discos
	caja de transmisión automática
	Sensor de caja
	cruceta de cardan
	balero de flecha trasera
	cruceta de 4 x 4 (especiales)
	cambio de aceite caja de velocidades
	chicote de acelerador
	ubre polvo



	afinación de caja
	inyector
	cuerpo de aceleración
	sensor MAP
	sensor TPS
	sensor de oxígeno
	sensor de posición de cigüeñal
	sensor de detonación
	bulbo de temperatura
	bulbo de presión de aceite
	válvula I.A.C
	riel de inyectores
Paquete 8 Sistema de Distribución	distribuidor
	kit de distribución
	recarga de gas
	aire acondicionado condensador
Paquete 10 Diferencial	kit de diferencial
	reten de yugo
	aceite (lts)
Paquete 11 Bandas	distribución
	Banda de accesorios
	banda de alternador
Paquete 12 Reparación de Motor	ajuste motor completo
	juntas de cabezas
	soportes
	polea de cigüeñal
	polea loca y/o tensora
	cables bujías
	juntas tapas de puntería
	juntas múltiple escape
	junta de cárter
	soporte de motor
	Computadora
	bomba de aceite
	pluma limpiaparabrisas
	tuerca de birlo
	tapon de gasolina
Paquete 14 Bomba de Gasolina	bomba de gasolina eléctrica
	arnes bomba de gasolina
	repuesto de la bomba
Paquete 15 Sistema de Frenos	bomba de frenos
	rotor
	cilindros de frenos delanteros
	repuesto de caliper
	piston caliper
	sensor abs
	balero doble rueda delantera
	balero con tasa rueda trasera
	booster de frenos
	manguera de frenos
	repuesto a cilindro maestro
	chicote de freno estacionario
	rectificar disco o rotor y tambor
	cilindro de rueda (frenos) traseros
	reparación de booster
	balatas delanteras
	balatas traseras
	juego de herrajes de frenos
	tambores
	maza
	juego resortes frenos tras.
	balero interior
	balero exterior
	seguro de balatas
	reten
	disco trasero
	balatas de freno de mano
	disco delantero
	mordaza



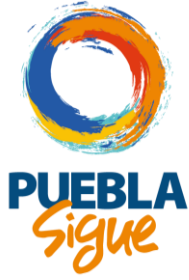
GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS DE 8 CILINDROS	
GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION
Paquete 1 Cambio Embrague o Clutch	Kit de clutch (completo)
	horquilla
	chicote
	rectificar volante
	bomba hidráulica de embrague inferior
Paquete 2 Cambio de Suspensión	rotula
	tornillo estabilizador
	barra estabilizadora
	muelles
	horquilla inferior
	horquilla superior
	amortiguador delantero
	brazo auxiliar
	buje horquilla
	baleros
	juego de tornillos estabilizadores
brio a las muelles	
amortiguador trasero	
Paquete 3 Sistema de Enfriamiento	radiador
	bomba de agua
	manguera
	sensor de temperatura
	termostato
	deposito anticongelante
anticongelante (lts)	
Paquete 4 Cambio Sistema Eléctrico	marcha
	alternador
	batería
	foco de calavera
	foco de unidad delantera
	bobina
servicio de luces en general	
Paquete 5 Sistema de Dirección	terminal interior
	terminal exterior
	terminal larga
	terminal mediana
	brazo pitman y auxiliar
	amortiguador de direccion
	bomba de dirección hidráulica
	barra de dirección
	barra de direccion corta
	barra de direccion larga
	rotulas de la direccion
	aceite de direccion (lts)
	junta homocinetica
	baleros
	discos
	caja de transmisión automática
	Sensor de caja
	cruceta de cardan
	balero de flecha trasera
	cruceta de 4 x 4 (especiales)
	cambio de aceite caja de velocidades
	chicote de acelerador
	cupre polvo
afinacion de caja	
inyector	
cuerpo de aceleracion	



	sensor MAP
	sensor TPS
	sensor de oxígeno
	sensor de posición de cigüeñal
	sensor de detonación
	bulbo de temperatura
	bulbo de presión de aceite
	válvula I.A.C
	riel de inyectores
Paquete 8 Sistema de Distribución	distribuidor
	kit de distribución
	recarga de gas
	aire acondicionado condensador
Paquete 10 Diferencial	kit de diferencial
	reten de yugo
	aceite (lts)
Paquete 11 Bandas	distribución
	Banda de accesorios
	banda de alternador
Paquete 12 Reparación de Motor	ajuste motor completo
	juntas de cabezas
	soportes
	polea de cigüeñal
	polea loca y/o tensora
	cables bujías
	juntas tapas de puntería
	juntas múltiple escape
	junta de cárter
	soporte de motor
	Computadora
	bomba de aceite
	pluma limpiaparabrisas
	tuerca de birlo
	tapon de gasolina
Paquete 14 Bomba de Gasolina	bomba de gasolina eléctrica
	arnes bomba de gasolina
	repuesto de la bomba
Paquete 15 Sistema de Frenos	bomba de frenos
	rotor
	cilindros de frenos delanteros
	repuesto de caliper
	piston caliper
	sensor abs
	balero doble rueda delantera
	balero con tasa rueda trasera
	booster de frenos
	manguera de frenos
	repuesto a cilindro maestro
	chicote de freno estacionario
	rectificar disco o rotor y tambor
	cilindro de rueda (frenos) traseros
	reparación de booster
	balatas delanteras
	balatas traseras
	juego de herrajes de frenos
	tambores
	maza
	juego resortes frenos tras.
	balero interior
	balero exterior
	seguro de balatas
	reten
	disco trasero
	balatas de freno de mano
	disco delantero
	mordaza



GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS DE 6 CILINDROS	
GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION
Paquete 1 Cambio Embrague o Clutch	Kit de clutch (completo)
	horquilla
	chicote
	rectificar volante
	bomba hidráulica de embrague inferior
Paquete 2 Cambio de Suspensión	rotula
	tornillo estabilizador
	barra estabilizadora
	muelles
	horquilla inferior
	horquilla superior
	amortiguador delantero
	brazo auxiliar
	buje horquilla
	baleros
	juego de tornillos estabilizadores
	brio a las muelles
Paquete 3 Sistema de Enfriamiento	amortiguador trasero
	radiador
	bomba de agua
	manguera
	sensor de temperatura
	termostato
Paquete 4 Cambio Sistema Eléctrico	deposito anticongelante
	anticongelante (Its)
	marcha
	alternador
	batería
	foco de calavera
	foco de unidad delantera
	bobina
	foco pellisco
	terminal de batería
servicio de luces en general	
Paquete 5 Sistema de Dirección	terminal interior
	terminal exterior
	terminal larga
	terminal mediana
	brazo pitman y auxiliar
	amortiguador de direccion
	bomba de dirección hidráulica
	barra de dirección
	barra de direccion corta
	barra de direccion larga
	rotulas de la direccion
	aceite de direccion (Its)
	junta homocinetica
	baleros
	discos
	caja de transmisión automática
	Sensor de caja
	cruceta de cardan
	balero de flecha trasera
	cruceta de 4 x 4 (especiales)
	cambio de aceite caja de velocidades
	chicote de acelerador
	cubre polvo
	afinacion de caja
	inyector



	cuerpo de aceleración sensor MAP sensor TPS sensor de oxígeno sensor de posición de cigüeñal sensor de detonación bulbo de temperatura bulbo de presión de aceite válvula I.A.C riel de inyectores
Paquete 8 Sistema de Distribución	distribuidor kit de distribución recarga de gas aire acondicionado condensador
Paquete 10 Diferencial	kit de diferencial reten de yugo aceite (lts)
Paquete 11 Bandas	distribución Banda de accesorios banda de alternador
Paquete 12 Reparación de Motor	ajuste motor completo juntas de cabezas soportes polea de cigüeñal polea loca y/o tensora cables bujías juntas tapas de puntería juntas múltiple escape junta de cárter soporte de motor Computadora bomba de aceite pluma limpiaparabrisas tuerca de birla tapon de gasolina
Paquete 14 Bomba de Gasolina	bomba de gasolina eléctrica arnes bomba de gasolina repuesto de la bomba
Paquete 15 Sistema de Frenos	bomba de frenos rotor cilindros de frenos delanteros repuesto de caliper piston caliper sensor abs balero doble rueda delantera balero con tasa rueda trasera booster de frenos manguera de frenos repuesto a cilindro maestro chicote de freno estacionario rectificar disco o rotor y tambor cilindro de rueda (frenos) traseros reparación de booster balatas delanteras balatas traseras juego de herrajes de frenos tambores maza juego resortes frenos tras. balero interior balero exterior seguro de balatas reten disco trasero balatas de freno de mano disco delantero mordaza



GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS DE 4 CILINDROS	
GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION
Paquete 1 Cambio Embrague o Clutch	Kit de clutch (completo)
	horquilla
	chicote
	rectificar volante
	bomba hidráulica de embrague inferior
Paquete 2 Cambio de Suspensión	rotula
	tornillo estabilizador
	barra estabilizadora
	muelles
	horquilla inferior
	horquilla superior
	amortiguador delantero
	brazo auxiliar
	buje horquilla
	baleros
	juego de tornillos estabilizadores
	brio a las muelles
	amortiguador trasero
	Paquete 3 Sistema de Enfriamiento
bomba de agua	
manguera	
sensor de temperatura	
termostato	
deposito anticongelante	
anticongelante (lts)	
Paquete 4 Cambio Sistema Eléctrico	marcha
	alternador
	batería
	foco de calavera
	foco de unidad delantera
	bobina
	foco pellisco
	terminal de batería
	servicio de luces en general
	Paquete 5 Sistema de Dirección
terminal exterior	
terminal larga	
terminal mediana	
brazo pitman y auxiliar	
amortiguador de direccion	
bomba de dirección hidráulica	
barra de dirección	
barra de direccion corta	
barra de direccion larga	
rotulas de la direccion	
aceite de direccion (lts)	
junta homocinetica	
baleros	
discos	
caja de transmisión automática	
Sensor de caja	
cruceta de cardan	
balero de flecha trasera	
cruceta de 4 x 4 (especiales)	
cambio de aceite caja de velocidades	
chicote de acelerador	
cubre polvo	
afinacion de caja	
inyector	



	cuerpo de aceleración
	sensor MAP
	sensor TPS
	sensor de oxígeno
	sensor de posición de cigüeñal
	sensor de detonación
	bulbo de temperatura
	bulbo de presión de aceite
	válvula I.A.C
	riel de inyectores
Paquete 8 Sistema de Distribución	distribuidor
	kit de distribución
	recarga de gas
	aire acondicionado condensador
Paquete 10 Diferencial	kit de diferencial
	reten de yugo
	aceite (lts)
Paquete 11 Bandas	distribución
	Banda de accesorios
	banda de alternador
Paquete 12 Reparación de Motor	ajuste motor completo
	juntas de cabezas
	soportes
	polea de cigüeñal
	polea loca y/o tensora
	cables bujías
	juntas tapas de puntería
	juntas múltiple escape
	junta de cárter
	soporte de motor
	Computadora
	bomba de aceite
	pluma limpiaparabrisas
	tuerca de birlo
	tapon de gasolina
Paquete 14 Bomba de Gasolina	bomba de gasolina eléctrica
	arnes bomba de gasolina
	repuesto de la bomba
Paquete 15 Sistema de Frenos	bomba de frenos
	rotor
	cilindros de frenos delanteros
	repuesto de caliper
	piston caliper
	sensor abs
	balero doble rueda delantera
	balero con tasa rueda trasera
	booster de frenos
	manguera de frenos
	repuesto a cilindro maestro
	chicote de freno estacionario
	rectificar disco o rotor y tambor
	cilindro de rueda (frenos) traseros
	reparación de booster
	balatas delanteras
	balatas traseras
	juego de herrajes de frenos
	tambores
	maza
	juego resortes frenos tras.
	balero interior
	balero exterior
	seguro de balatas
	reten
	disco trasero
	balatas de freno de mano
	disco delantero
	mordaza

ANEXO 6.1

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS DE 10 CILINDROS

GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION
1	GUÍA 1.- Servicio de lavado, lubricación y revisión de niveles: Consta de mano de obra e insumos menores: Lavado de carrocería, Lavado de tapetes, Limpieza y secado, Aspirado de interiores, Lavado de chasis y parte baja del vehículo, Lavado de motor, Engrasado de la parte baja del vehículo, Engrasado de articulaciones de dirección, suspensión y flecha cardan, Engrasado de bisagras, aldaba, contrachapa y seguro del cofre, Engrasado de bisagras y chapas de puertas, Revisión de niveles, en caso de faltante se debe restablecer el nivel que corresponda a: frenos, cajas de transmisión, diferencial, radiador (anticongelante) así como batería y dirección hidráulica
2	GUÍA 2.- Cambio de aceite y filtro de aceite: Consta de mano de obra, aceite y filtro de aceite: Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Cambio del filtro de aceite
3	GUÍA 3.- Afinación de motor : según las características del vehículo a gasolina se realizara lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire y combustible), bujías y todo lo necesario para su correcta operacion: Prueba de compresión, Lavado de carburador o inyectores (según corresponda modelo), Lavado del cuerpo de aceleración, Cambio de bujías, Revisión del estado de los cables, Cambio del filtro de aire y aceite, Cambio de filtro de combustible, Revisión bomba de inyección, Sincronizar el tiempo del motor, Revisión de válvulas de ventilación del cárter, escobilla y tapa de distribución, Servicio a la válvula IAC y al sensor de oxígeno.
4	GUÍA 4.- Revisión, limpieza y ajuste de frenos: Consta de mano de obra e insumos menores: Desmontar ruedas, Limpieza y revisión de balatas traseras y delanteras, Ajuste general de frenos incluyendo el de mano, Sacar flechas traseras para revisar seguros, retenes, limpieza y lubricación de baleros, Revisión general de ductos y mangueras conductoras de líquido de frenos y purgado de ser necesario.
5	GUÍA 5.- Alineación, balanceo y rotación de ruedas: Consta de mano de obra e insumos menores: Alineación de ruedas, Rotacion de ruedas, Balanceo de ruedas, Revisión de juego en dirección, Revisión y lubricación de rotulas, barras y terminales de dirección, Revisión de amortiguadores, resortes y muelles o barras de carrocería y muelles o barras de torsión

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS DE 8 CILINDROS

GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION
1	GUÍA 1.- Servicio de lavado, lubricación y revisión de niveles: Consta de mano de obra e insumos menores: Lavado de carrocería, Lavado de tapetes, Limpieza y secado, Aspirado de interiores, Lavado de chasis y parte baja del vehículo, Lavado de motor, Engrasado de la parte baja del vehículo, Engrasado de articulaciones de dirección, suspensión y flecha cardan, Engrasado de bisagras, aldaba, contrachapa y seguro del cofre, Engrasado de bisagras y chapas de puertas, Revisión de niveles, en caso de faltante se debe restablecer el nivel que corresponda a: frenos, cajas de transmisión, diferencial, radiador (anticongelante) así como batería y dirección hidráulica
2	GUÍA 2.- Cambio de aceite y filtro de aceite: Consta de mano de obra, aceite y filtro de aceite: Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Cambio del filtro de aceite
3	GUÍA 3.- Afinación de motor : según las características del vehículo a gasolina se realizara lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire y combustible), bujías y todo lo necesario para su correcta operacion: Prueba de compresión, Lavado de carburador o inyectores (según corresponda modelo), Lavado del cuerpo de aceleración, Cambio de bujías, Revisión del estado de los cables, Cambio del filtro de aire y aceite, Cambio de filtro de combustible, Revisión bomba de inyección, Sincronizar el tiempo del motor, Revisión de válvulas de ventilación del cárter, escobilla y tapa de distribución, Servicio a la válvula IAC y al sensor de oxígeno.
4	GUÍA 4.- Revisión, limpieza y ajuste de frenos: Consta de mano de obra e insumos menores: Desmontar ruedas, Limpieza y revisión de balatas traseras y delanteras, Ajuste general de frenos incluyendo el de mano, Sacar flechas traseras para revisar seguros, retenes, limpieza y lubricación de baleros, Revisión general de ductos y mangueras conductoras de líquido de frenos y purgado de ser necesario.
5	GUÍA 5.- Alineación, balanceo y rotación de ruedas: Consta de mano de obra e insumos menores: Alineación de ruedas, Rotacion de ruedas, Balanceo de ruedas, Revisión de juego en dirección, Revisión y lubricación de rotulas, barras y terminales de dirección, Revisión de amortiguadores, resortes y muelles o barras de carrocería y muelles o barras de torsión

GUÍA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS DE 6 CILINDROS

GUÍA O PAQUETE	DESCRIPCIÓN
1	GUÍA 1.- Servicio de lavado, lubricación y revisión de niveles: Consta de mano de obra e insumos menores: Lavado de carrocería, Lavado de tapetes, Limpieza y secado, Aspirado de interiores, Lavado de chasis y parte baja del vehículo, Lavado de motor, Engrasado de la parte baja del vehículo, Engrasado de articulaciones de dirección, suspensión y flecha cardan, Engrasado de bisagras, aldaba, contrachapa y seguro del cofre, Engrasado de bisagras y chapas de puertas, Revisión de niveles, en caso de faltante se debe restablecer el nivel que corresponda a: frenos, cajas de transmisión, diferencial, radiador (anticongelante) así como batería y dirección hidráulica
2	GUÍA 2.- Cambio de aceite y filtro de aceite: Consta de mano de obra, aceite y filtro de aceite: Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Cambio del filtro de aceite
3	GUÍA 3.- Afinación de motor : según las características del vehículo a gasolina se realizara lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire y combustible), bujías y y todo lo necesario para su correcta operacion: Prueba de compresión, Lavado de carburador o inyectores (según corresponda modelo), Lavado del cuerpo de aceleración, Cambio de bujías, Revisión del estado de los cables, Cambio del filtro de aire y aceite, Cambio de filtro de combustible, Revisión bomba de inyección, Sincronizar el tiempo del motor, Revisión de válvulas de ventilación del cárter, escobilla y tapa de distribución, Servicio a la válvula IAC y al sensor de oxígeno.
4	GUÍA 4.- Revisión, limpieza y ajuste de frenos: Consta de mano de obra e insumos menores: Desmontar ruedas, Limpieza y revisión de balatas traseras y delanteras, Ajuste general de frenos incluyendo el de mano, Sacar flechas traseras para revisar seguros, retenes, limpieza y lubricación de baleros, Revisión general de ductos y mangueras conductoras de líquido de frenos y purgado de ser necesario.
5	GUÍA 5.- Alineación, balanceo y rotación de ruedas: Consta de mano de obra e insumos menores: Alineación de ruedas, Rotacion de ruedas, Balanceo de ruedas, Revisión de juego en dirección, Revisión y lubricación de rotulas, barras y terminales de dirección, Revisión de amortiguadores, resortes y muelles o barras de carrocería y muelles o barras de torsión

GUÍA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS DE 4 CILINDROS

GUÍA O PAQUETE	DESCRIPCIÓN
1	GUÍA 1.- Servicio de lavado, lubricación y revisión de niveles: Consta de mano de obra e insumos menores: Lavado de carrocería, Lavado de tapetes, Limpieza y secado, Aspirado de interiores, Lavado de chasis y parte baja del vehículo, Lavado de motor, Engrasado de la parte baja del vehículo, Engrasado de articulaciones de dirección, suspensión y flecha cardan, Engrasado de bisagras, aldaba, contrachapa y seguro del cofre, Engrasado de bisagras y chapas de puertas, Revisión de niveles, en caso de faltante se debe restablecer el nivel que corresponda a: frenos, cajas de transmisión, diferencial, radiador (anticongelante) así como batería y dirección hidráulica
2	GUÍA 2.- Cambio de aceite y filtro de aceite: Consta de mano de obra, aceite y filtro de aceite: Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Cambio del filtro de aceite
3	GUÍA 3.- Afinación de motor : según las características del vehículo a gasolina se realizara lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire y combustible), bujías y y todo lo necesario para su correcta operacion: Prueba de compresión, Lavado de carburador o inyectores (según corresponda modelo), Lavado del cuerpo de aceleración, Cambio de bujías, Revisión del estado de los cables, Cambio del filtro de aire y aceite, Cambio de filtro de combustible, Revisión bomba de inyección, Sincronizar el tiempo del motor, Revisión de válvulas de ventilación del cárter, escobilla y tapa de distribución, Servicio a la válvula IAC y al sensor de oxígeno.
4	GUÍA 4.- Revisión, limpieza y ajuste de frenos: Consta de mano de obra e insumos menores: Desmontar ruedas, Limpieza y revisión de balatas traseras y delanteras, Ajuste general de frenos incluyendo el de mano, Sacar flechas traseras para revisar seguros, retenes, limpieza y lubricación de baleros, Revisión general de ductos y mangueras conductoras de líquido de frenos y purgado de ser necesario.
5	GUÍA 5.- Alineación, balanceo y rotación de ruedas: Consta de mano de obra e insumos menores: Alineación de ruedas, Rotacion de ruedas, Balanceo de ruedas, Revisión de juego en dirección, Revisión y lubricación de rotulas, barras y terminales de dirección, Revisión de amortiguadores, resortes y muelles o barras de carrocería y muelles o barras de torsión

ANEXO 6.2

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS DE 10 CILINDROS

GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION
1	GUIA 1.- Servicio de lavado, lubricación y revisión de niveles: Consta de mano de obra e insumos menores: Lavado de carrocería, Lavado de tapetes, Limpieza y secado, Aspirado de interiores, Lavado de chasis y parte baja del vehículo, Lavado de motor, Engrasado de la parte baja del vehículo, Engrasado de articulaciones de dirección, suspensión y flecha cardan, Engrasado de bisagras, aldaba, contrachapa y seguro del cofre, Engrasado de bisagras y chapas de puertas, Revisión de niveles, en caso de faltante se debe restablecer el nivel que corresponda a: frenos, cajas de transmisión, diferencial, radiador (anticongelante) así como batería y dirección hidráulica
2	GUIA 2.- Cambio de aceite y filtro de aceite: Consta de mano de obra, aceite y filtro de aceite: Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Cambio del filtro de aceite
3	GUIA 3.- Afinación de motor : según las características del vehículo a gasolina se realizara lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire y combustible), bujías y y todo lo necesario para su correcta operacion: Prueba de compresión, Lavado de carburador o inyectores (según corresponda modelo), Lavado del cuerpo de aceleración, Cambio de bujías, Revisión del estado de los cables, Cambio del filtro de aire y aceite, Cambio de filtro de combustible, Revisión bomba de inyección, Sincronizar el tiempo del motor, Revisión de válvulas de ventilación del cárter, escobilla y tapa de distribución, Servicio a la válvula IAC y al sensor de oxígeno.
4	GUIA 4.- Revisión, limpieza y ajuste de frenos: Consta de mano de obra e insumos menores: Desmontar ruedas, Limpieza y revisión de balatas traseras y delanteras, Ajuste general de frenos incluyendo el de mano, Sacar flechas traseras para revisar seguros, retenes, limpieza y lubricación de baleros, Revisión general de ductos y mangueras conductoras de líquido de frenos y purgado de ser necesario.
5	GUIA 5.- Alineación, balanceo y rotación de ruedas: Consta de mano de obra e insumos menores: Alineación de ruedas, Rotacion de ruedas, Balanceo de ruedas, Revisión de juego en dirección, Revisión y lubricación de rotulas, barras y terminales de dirección, Revisión de amortiguadores, resortes y muelles o barras de carrocería y muelles o barras de torsión

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS DE 8 CILINDROS

GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION
1	GUIA 1.- Servicio de lavado, lubricación y revisión de niveles: Consta de mano de obra e insumos menores: Lavado de carrocería, Lavado de tapetes, Limpieza y secado, Aspirado de interiores, Lavado de chasis y parte baja del vehículo, Lavado de motor, Engrasado de la parte baja del vehículo, Engrasado de articulaciones de dirección, suspensión y flecha cardan, Engrasado de bisagras, aldaba, contrachapa y seguro del cofre, Engrasado de bisagras y chapas de puertas, Revisión de niveles, en caso de faltante se debe restablecer el nivel que corresponda a: frenos, cajas de transmisión, diferencial, radiador (anticongelante) así como batería y dirección hidráulica
2	GUIA 2.- Cambio de aceite y filtro de aceite: Consta de mano de obra, aceite y filtro de aceite: Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Cambio del filtro de aceite
3	GUIA 3.- Afinación de motor : según las características del vehículo a gasolina se realizara lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire y combustible), bujías y y todo lo necesario para su correcta operacion: Prueba de compresión, Lavado de carburador o inyectores (según corresponda modelo), Lavado del cuerpo de aceleración, Cambio de bujías, Revisión del estado de los cables, Cambio del filtro de aire y aceite, Cambio de filtro de combustible, Revisión bomba de inyección, Sincronizar el tiempo del motor, Revisión de válvulas de ventilación del cárter, escobilla y tapa de distribución, Servicio a la válvula IAC y al sensor de oxígeno.
4	GUIA 4.- Revisión, limpieza y ajuste de frenos: Consta de mano de obra e insumos menores: Desmontar ruedas, Limpieza y revisión de balatas traseras y delanteras, Ajuste general de frenos incluyendo el de mano, Sacar flechas traseras para revisar seguros, retenes, limpieza y lubricación de baleros, Revisión general de ductos y mangueras conductoras de líquido de frenos y purgado de ser necesario.
5	GUIA 5.- Alineación, balanceo y rotación de ruedas: Consta de mano de obra e insumos menores: Alineación de ruedas, Rotacion de ruedas, Balanceo de ruedas, Revisión de juego en dirección, Revisión y lubricación de rotulas, barras y terminales de dirección, Revisión de amortiguadores, resortes y muelles o barras de carrocería y muelles o barras de torsión

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS DE 6 CILINDROS

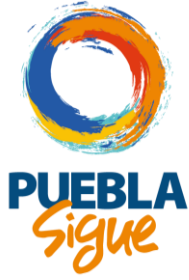
GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION
1	GUIA 1.- Servicio de lavado, lubricación y revisión de niveles: Consta de mano de obra e insumos menores: Lavado de carrocería, Lavado de tapetes, Limpieza y secado, Aspirado de interiores, Lavado de chasis y parte baja del vehículo, Lavado de motor, Engrasado de la parte baja del vehículo, Engrasado de articulaciones de dirección, suspensión y flecha cardan, Engrasado de bisagras, aldaba, contrachapa y seguro del cofre, Engrasado de bisagras y chapas

	de puertas, Revisión de niveles, en caso de faltante se debe restablecer el nivel que corresponda a: frenos, cajas de transmisión, diferencial, radiador (anticongelante) así como batería y dirección hidráulica
2	GUÍA 2.- Cambio de aceite y filtro de aceite: Consta de mano de obra, aceite y filtro de aceite: Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Cambio del filtro de aceite
3	GUÍA 3- Afinación Diesel: según las características del vehículo a Diesel, se realizará lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire, diesel y agua), repuesto de bomba de alevación, repuesto de inyección y todo lo necesario para su correcta operación: Cambio de aceite, Lavado de Inyectores, Cambio de filtros de aceite, aire, diesel y agua, Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Lavado cuerpo de aceleración, Dosificación de bomba de inyección, Repuesto de bomba de alevación, Cambio y dosificación de repuesto de inyección, Purgado del sistema diesel.
4	GUÍA 4.- Afinación de motor : según las características del vehículo a gasolina se realizara lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire y combustible), bujías y todo lo necesario para su correcta operación: Prueba de compresión, Lavado de carburador o inyectores (según corresponda modelo), Lavado del cuerpo de aceleración, Cambio de bujías, Revisión del estado de los cables, Cambio del filtro de aire y aceite, Cambio de filtro de combustible, Revisión bomba de inyección, Sincronizar el tiempo del motor, Revisión de válvulas de ventilación del cárter, escobilla y tapa de distribución, Servicio a la válvula IAC y al sensor de oxígeno.
5	GUÍA 5.- Revisión, limpieza y ajuste de frenos: Consta de mano de obra e insumos menores: Desmontar ruedas, Limpieza y revisión de balatas traseras y delanteras, Ajuste general de frenos incluyendo el de mano, Sacar flechas traseras para revisar seguros, retenes, limpieza y lubricación de baleros, Revisión general de ductos y mangueras conductoras de líquido de frenos y purgado de ser necesario.
6	GUÍA 6.- Alineación, balanceo y rotación de ruedas: Consta de mano de obra e insumos menores: Alineación de ruedas, Rotación de ruedas, Balanceo de ruedas, Revisión de juego en dirección, Revisión y lubricación de rótulas, barras y terminales de dirección, Revisión de amortiguadores, resortes y muelles o barras de carrocería y muelles o barras de torsión
GUÍA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS DE 4 CILINDROS	
GUÍA O PAQUETE	DESCRIPCION
1	GUÍA 1.- Servicio de lavado, lubricación y revisión de niveles: Consta de mano de obra e insumos menores: Lavado de carrocería, Lavado de tapetes, Limpieza y secado, Aspirado de interiores, Lavado de chasis y parte baja del vehículo, Lavado de motor, Engrasado de la parte baja del vehículo, Engrasado de articulaciones de dirección, suspensión y flecha cardan, Engrasado de bisagras, aldaba, contrachapa y seguro del cofre, Engrasado de bisagras y chapas de puertas, Revisión de niveles, en caso de faltante se debe restablecer el nivel que corresponda a: frenos, cajas de transmisión, diferencial, radiador (anticongelante) así como batería y dirección hidráulica
2	GUÍA 2.- Cambio de aceite y filtro de aceite: Consta de mano de obra, aceite y filtro de aceite: Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Cambio del filtro de aceite
3	GUÍA 3- Afinación Diesel: según las características del vehículo a Diesel, se realizará lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire, diesel y agua), repuesto de bomba de alevación, repuesto de inyección y todo lo necesario para su correcta operación: Cambio de aceite, Lavado de Inyectores, Cambio de filtros de aceite, aire, diesel y agua, Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Lavado cuerpo de aceleración, Dosificación de bomba de inyección, Repuesto de bomba de alevación, Cambio y dosificación de repuesto de inyección, Purgado del sistema diesel.
4	GUÍA 4.- Afinación de motor : según las características del vehículo a gasolina se realizara lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire y combustible), bujías y todo lo necesario para su correcta operación: Prueba de compresión, Lavado de carburador o inyectores (según corresponda modelo), Lavado del cuerpo de aceleración, Cambio de bujías, Revisión del estado de los cables, Cambio del filtro de aire y aceite, Cambio de filtro de combustible, Revisión bomba de inyección, Sincronizar el tiempo del motor, Revisión de válvulas de ventilación del cárter, escobilla y tapa de distribución, Servicio a la válvula IAC y al sensor de oxígeno.
5	GUÍA 5.- Revisión, limpieza y ajuste de frenos: Consta de mano de obra e insumos menores: Desmontar ruedas, Limpieza y revisión de balatas traseras y delanteras, Ajuste general de frenos incluyendo el de mano, Sacar flechas traseras para revisar seguros, retenes, limpieza y lubricación de baleros, Revisión general de ductos y mangueras conductoras de líquido de frenos y purgado de ser necesario.
6	GUÍA 6.- Alineación, balanceo y rotación de ruedas: Consta de mano de obra e insumos menores: Alineación de ruedas, Rotación de ruedas, Balanceo de ruedas, Revisión de juego en dirección, Revisión y lubricación de rótulas, barras y terminales de dirección, Revisión de amortiguadores, resortes y muelles o barras de carrocería y muelles o barras de torsión

ANEXO 7.1

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS DE 10 CILINDROS

GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION	INSUMOS O RAFACCIONES	MANO DE OBRA	PRECIO UNITARIO
Paquete 1 Cambio Embrague o Clutch	Kit de clutch (completo)			
	horquilla			
	chicote			
	rectificar volante			
	bomba hidráulica de embrague inferior			
Paquete 2 Cambio de Suspensión	rotula			
	tornillo estabilizador			
	barra estabilizadora			
	muelles			
	horquilla inferior			
	horquilla superior			
	amortiguador delantero			
	brazo auxiliar			
	buje horquilla			
	baleros			
	juego de tornillos estabilizadores			
	brio a las muelles			
amortiguador trasero				
Paquete 3 Sistema de Enfriamiento	radiador			
	bomba de agua			
	manguera			
	sensor de temperatura			
	termostato			
	deposito anticongelante			
	anticongelante (lts)			
Paquete 4 Cambio Sistema Eléctrico	marcha			
	alternador			
	bateria			
	foco de calavera			
	foco de unidad delantera			
	bobina			
	foco pellisco			
	terminal de bateria			
	servicio de luces en general			
Paquete 5 Sistema de Dirección	terminal interior			
	terminal exterior			
	terminal larga			
	terminal mediana			
	brazo pitman y auxiliar			
	amortiguador de direccion			
	bomba de dirección hidráulica			
	barra de dirección			
	barra de direccion corta			
	barra de direccion larga			
rotulas de la direccion				

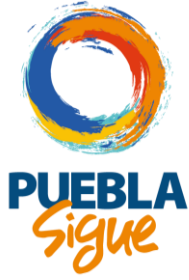


	aceite de direccion (lts)			
	junta homocinetica			
	baleros			
	discos			
	caja de transmisión automatica			
	Sensor de caja			
	cruceta de cardan			
	balero de flecha trasera			
	cruceta de 4 x 4 (especiales)			
	cambio de aceite caja de velocidades			
	chicote de acelerador			
	cubre polvo			
	afinacion de caja			
	inyector			
	cuerpo de aceleracion			
	sensor MAP			
	sensor TPS			
	sensor de oxigeno			
	sensor de posición de cigüeñal			
	sensor de detonación			
	bulbo de temperatura			
	bulbo de presión de aceite			
	válvula I.A.C			
	riel de inyectores			
Paquete 8 Sistema de Distribución	distribuidor			
	kit de distribucion			
	recarga de gas			
	aire acondicionado condensador			
Paquete 10 Diferencial	kit de diferencial			
	reten de yugo			
	aceite (lts)			
Paquete 11 Banda	distribucion			
	Banda de accesorios			
	banda de alternador			
Paquete 12 Reparacion de Motor	ajuste motor completo			
	juntas de cabezas			
	soportes			
	polea de cigüeñal			
	polea loca y/o tensora			
	cables bujías			
	juntas tapas de puntería			
	juntas múltiple escape			
	junta de cárter			
	soporte de motor			
	Computadora			
	bomba de aceite			
	pluma limpiaparabrisas			
	tuerca de birlo			
	tapon de gasolina			
Paquete 14 Bomba de Gasolina	bomba de gasolina eléctrica			
	arnes bomba de gasolina			

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS DE 8 CILINDROS				
GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION	INSUMOS O RAFACCIONES	MANO DE OBRA	PRECIO UNITARIO
Paquete 1 Cambio Embrague o Clutch	Kit de clutch (completo)			
	horquilla			
	chicote			
	rectificar volante			
	bomba hidráulica de embrague inferior			
Paquete 2 Cambio de Suspensión	rotula			
	tornillo estabilizador			
	barra estabilizadora			
	muelles			
	horquilla inferior			
	horquilla superior			
	amortiguador delantero			
	brazo auxiliar			
	buje horquilla			
	baleros			
	juego de tornillos estabilizadores			
	brio a las muelles			
	amortiguador trasero			
Paquete 3 Sistema de Enfriamiento	radiador			
	bomba de agua			
	manguera			
	sensor de temperatura			
	termostato			
	deposito anticongelante			
	anticongelante (lts)			
Paquete 4 Cambio Sistema Eléctrico	marcha			
	alternador			
	bateria			
	foco de calavera			
	foco de unidad delantera			
	bobina			
	servicio de luces en general			
Paquete 5 Sistema de Dirección	terminal interior			
	terminal exterior			
	terminal larga			
	terminal mediana			
	brazo pitman y auxiliar			
	amortiguador de direccion			
	bomba de dirección hidráulica			
	barra de dirección			
	barra de direccion corta			
	barra de direccion larga			
	rotulas de la direccion			
	aceite de direccion (lts)			
	junta homocinetica			
baleros				



	discos			
	caja de transmisión automática			
	Sensor de caja			
	cruceta de cardan			
	balero de flecha trasera			
	cruceta de 4 x 4 (especiales)			
	cambio de aceite caja de velocidades			
	chicote de acelerador			
	cubre polvo			
	afinación de caja			
	inyector			
	cuerpo de aceleración			
	sensor MAP			
	sensor TPS			
	sensor de oxígeno			
	sensor de posición de cigüeñal			
	sensor de detonación			
	bulbo de temperatura			
	bulbo de presión de aceite			
	válvula I.A.C			
	riel de inyectores			
Paquete 8 Sistema de Distribución	distribuidor			
	kit de distribución			
	recarga de gas			
	aire acondicionado condensador			
Paquete 10 Diferencial	kit de diferencial			
	reten de yugo			
	aceite (lts)			
Paquete 11 Banda	distribución			
	Banda de accesorios			
	banda de alternador			
Paquete 12 Reparación de Motor	ajuste motor completo			
	juntas de cabezas			
	soportes			
	polea de cigüeñal			
	polea loca y/o tensora			
	cables bujías			
	juntas tapas de puntería			
	juntas múltiple escape			
	junta de cárter			
	soporte de motor			
	Computadora			
	bomba de aceite			
	pluma limpiaparabrisas			
	tuerca de birlo			
	tapón de gasolina			
Paquete 14 Bomba de Gasolina	bomba de gasolina eléctrica			
	arnes bomba de gasolina			
	repuesto de la bomba			
Paquete 15 Sistema de Frenos	bomba de frenos			
	rotor			



cilindros de frenos delanteros			
repuesto de caliper			
piston caliper			
sensor abs			
balero doble rueda delantera			
balero con tasa rueda trasera			
booster de frenos			
manguera de frenos			
repuesto a cilindro maestro			
chicote de freno estacionario			
rectificar disco o rotor y tambor			
cilindro de rueda (frenos) traseros			
reparación de booster			
balatas delanteras			
balatas traseras			
juego de herrajes de frenos			
tambores			
maza			
juego resortes frenos tras.			
balero interior			
balero exterior			
seguro de balatas			
reten			
disco trasero			
balatas de freno de mano			
disco delantero			
mordaza			
		SUBTOTAL	
		I.V.A.	
		TOTAL	



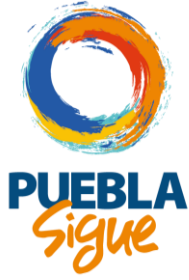
GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS DE 6 CILINDROS				
GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION	INSUMOS O RAFACCIONES	MANO DE OBRA	PRECIO UNITARIO
Paquete 1 Cambio Embrague o Clutch	Kit de clutch (completo)			
	horquilla			
	chicote			
	rectificar volante			
	bomba hidráulica de embrague inferior			
Paquete 2 Cambio de Suspensión	rotula			
	tornillo estabilizador			
	barra estabilizadora			
	muelles			
	horquilla inferior			
	horquilla superior			
	amortiguador delantero			
	brazo auxiliar			
	buje horquilla			
	baleros			
	juego de tornillos estabilizadores			
	brio a las muelles			
	amortiguador trasero			
Paquete 3 Sistema de Enfriamiento	radiador			
	bomba de agua			
	manguera			
	sensor de temperatura			
	termostato			
	deposito anticongelante			
	anticongelante (lts)			
Paquete 4 Cambio Sistema Eléctrico	marcha			
	alternador			
	bateria			
	foco de calavera			
	foco de unidad delantera			
	bobina			
	foco pellisco			
	terminal de bateria			



	servicio de luces en general			
Paquete 5 Sistema de Dirección	terminal interior			
	terminal exterior			
	terminal larga			
	terminal mediana			
	brazo pitman y auxiliar			
	amortiguador de direccion			
	bomba de dirección hidráulica			
	barra de dirección			
	barra de direccion corta			
	barra de direccion larga			
	rotulas de la direccion			
	aceite de direccion (lts)			
	junta homocinetica			
	baleros			
	discos			
	caja de transmisión automática			
	Sensor de caja			
	cruceta de cardan			
	balero de flecha trasera			
	cruceta de 4 x 4 (especiales)			
	cambio de aceite caja de velocidades			
chicote de acelerador				
cubre polvo				
afinacion de caja				
	inyector			
	cuerpo de aceleracion			
	sensor MAP			
	sensor TPS			
	sensor de oxigeno			
	sensor de posición de cigüeñal			
	sensor de detonación			
	bulbo de temperatura			
	bulbo de presión de aceite			
	válvula I.A.C			
	riel de inyectores			
Paquete 8 Sistema de Distribución	distribuidor			
	kit de distribución			
	recarga de gas			
	aire acondicionado condensador			
Paquete 10 Diferencial	kit de diferencial			
	reten de yugo			



	aceite (lts)			
Paquete 11 Bandas	distribucion			
	Banda de accesorios			
	banda de alternador			
Paquete 12 Reparacion de Motor	ajuste motor completo			
	juntas de cabezas			
	soportes			
	polea de cigüeñal			
	polea loca y/o tensora			
	cables bujias			
	juntas tapas de puntería			
	juntas múltiple escape			
	junta de cárter			
	soporte de motor			
	Computadora			
	bomba de aceite			
	pluma limpiaparabrisas			
	tuerca de birlo			
Paquete 14 Bomba de Gasolina	tapon de gasolina			
	bomba de gasolina eléctrica			
	arnes bomba de gasolina			
Paquete 15 Sistema de Frenos	repuesto de la bomba			
	bomba de frenos			
	rotor			
	cilindros de frenos delanteros			
	repuesto de caliper			
	piston caliper			
	sensor abs			
	balero doble rueda delantera			
	balero con tasa rueda trasera			
	booster de frenos			
	manguera de frenos			
	repuesto a cilindro maestro			
	chicote de freno estacionario			
	rectificar disco o rotor y tambor			
	cilindro de rueda (frenos) traseros			
	reparación de booster			
	balatas delanteras			
	balatas traseras			
	juego de herrajes de frenos			
	tambores			
maza				



juego resortes frenos tras.			
balero interior			
balero exterior			
seguro de balatas			
reten			
disco trasero			
balatas de freno de mano			
disco delantero			
mordaza			
SUBTOTAL			
I.V.A.			
TOTAL			



GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS DE 4 CILINDROS				
GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION	INSUMOS O RAFACCIONES	MANO DE OBRA	PRECIO UNITARIO
Paquete 1 Cambio Embrague o Clutch	Kit de clutch (completo)			
	horquilla			
	chicote			
	rectificar volante			
	bomba hidráulica de embrague inferior			
Paquete 2 Cambio de Suspensión	rotula			
	tornillo estabilizador			
	barra estabilizadora			
	muelles			
	horquilla inferior			
	horquilla superior			
	amortiguador delantero			
	brazo auxiliar			
	buje horquilla			
	baleros			
	juego de tornillos estabilizadores			
	brio a las muelles			
	amortiguador trasero			
Paquete 3 Sistema de Enfriamiento	radiador			
	bomba de agua			
	manguera			
	sensor de temperatura			
	termostato			
	deposito anticongelante			
	anticongelante (lts)			
Paquete 4 Cambio Sistema Eléctrico	marcha			
	alternador			
	bateria			
	foco de calavera			
	foco de unidad delantera			
	bobina			
	foco pellisco			
	terminal de bateria			
	servicio de luces en general			
Paquete 5 Sistema de Dirección	terminal interior			
	terminal exterior			
	terminal larga			
	terminal mediana			
	brazo pitman y auxiliar			
	amortiguador de direccion			
	bomba de dirección hidráulica			
	barra de dirección			
	barra de direccion corta			
	barra de direccion larga			
	rotulas de la direccion			
aceite de direccion (lts)				



	junta homocinetica			
	baleros			
	discos			
	caja de transmisión automatica			
	Sensor de caja			
	cruceta de cardan			
	balero de flecha trasera			
	cruceta de 4 x 4 (especiales)			
	cambio de aceite caja de velocidades			
	chicote de acelerador			
	cubre polvo			
	afinacion de caja			
	inyector			
	cuerpo de aceleracion			
	sensor MAP			
	sensor TPS			
	sensor de oxigeno			
	sensor de posición de cigüeñal			
	sensor de detonación			
	bulbo de temperatura			
	bulbo de presión de aceite			
	válvula I.A.C			
	riel de inyectores			
Paquete 8 Sistema de Distribución	distribuidor			
	kit de distribución			
	recarga de gas			
	aire acondicionado condensador			
Paquete 10 Diferencial	kit de diferencial			
	reten de yugo			
	aceite (lts)			
Paquete 11 Bandas	distribucion			
	Banda de accesorios			
	banda de alternador			
Paquete 12 Reparacion de Motor	ajuste motor completo			
	juntas de cabezas			
	soportes			
	polea de cigüeñal			
	polea loca y/o tensora			
	cables bujías			
	juntas tapas de puntería			
	juntas múltiple escape			
	junta de cárter			
	soporte de motor			
	Computadora			
	bomba de aceite			
	pluma limpiaparabrisas			
	tuerca de birlo			
	tapon de gasolina			
Paquete 14 Bomba de Gasolina	bomba de gasolina eléctrica			
	arnes bomba de gasolina			
	repuesto de la bomba			



Paquete 15 Sistema de Frenos	bomba de frenos			
	rotor			
	cilindros de frenos delanteros			
	repuesto de caliper			
	piston caliper			
	sensor abs			
	balero doble rueda delantera			
	balero con tasa rueda trasera			
	booster de frenos			
	manguera de frenos			
	repuesto a cilindro maestro			
	chicote de freno estacionario			
	rectificar disco o rotor y tambor			
	cilindro de rueda (frenos) traseros			
	reparación de booster			
	balatas delanteras			
	balatas traseras			
	juego de herrajes de frenos			
	tambores			
	maza			
	juego resortes frenos tras.			
	balero interior			
	balero exterior			
	seguro de balatas			
	reten			
	disco trasero			
	balatas de freno de mano			
	disco delantero			
mordaza				
			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

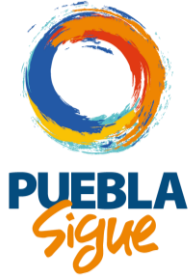
ANEXO 7.2

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS DE 10 CILINDROS

GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION	INSUMOS O RAFACCIONES	MANO DE OBRA	PRECIO UNITARIO
Paquete 1 Cambio Embrague o Clutch	Kit de clutch (completo)			
	horquilla			
	chicote			
	rectificar volante			
	bomba hidráulica de embrague inferior			
Paquete 2 Cambio de Suspensión	rotula			
	tornillo estabilizador			
	barra estabilizadora			
	muelles			
	horquilla inferior			
	horquilla superior			
	amortiguador delantero			
	brazo auxiliar			
	buje horquilla			
	baleros			
	juego de tornillos estabilizadores			
	brio a las muelles			
Paquete 3 Sistema de Enfriamiento	amortiguador trasero			
	radiador			
	bomba de agua			
	manguera			
	sensor de temperatura			
	termostato			
Paquete 4 Cambio Sistema Eléctrico	deposito anticongelante			
	anticongelante (lts)			
	marcha			
	alternador			
	bateria			
	foco de calavera			
	foco de unidad delantera			
	bobina			
	foco pellisco			
terminal de bateria				
Paquete 5 Sistema de Dirección	servicio de luces en general			
	terminal interior			
	terminal exterior			
	terminal larga			
	terminal mediana			
	brazo pitman y auxiliar			
	amortiguador de direccion			
	bomba de dirección hidráulica			
	barra de dirección			
barra de direccion corta				



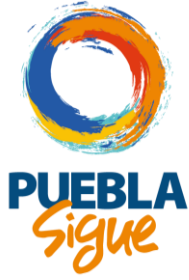
	barra de direccion larga			
	rotulas de la direccion			
	aceite de direccion (lts)			
	junta homocinetica			
	baleros			
	discos			
	caja de transmisi3n automatica			
	Sensor de caja			
	cruceta de cardan			
	balero de flecha trasera			
	cruceta de 4 x 4 (especiales)			
	cambio de aceite caja de velocidades			
	chicote de acelerador			
	cubre polvo			
	afinacion de caja			
	inyector			
	cuerpo de aceleracion			
	sensor MAP			
	sensor TPS			
	sensor de oxigeno			
	sensor de posici3n de cigueñal			
	sensor de detonaci3n			
	bulbo de temperatura			
	bulbo de presi3n de aceite			
	v3lvula I.A.C			
	riel de inyectores			
Paquete 8 Sistema de Distribuci3n	distribuidor			
	kit de distribucion			
	recarga de gas			
	aire acondicionado condensador			
Paquete 10 Diferencial	kit de diferencial			
	reten de yugo			
	aceite (lts)			
Paquete 11 Bandas	distribucion			
	Banda de accesorios			
	banda de alternador			
Paquete 12 Reparacion de Motor	ajuste motor completo			
	juntas de cabezas			
	soportes			
	polea de cigueñal			
	polea loca y/o tensora			
	cables bujias			
	juntas tapas de puntería			
	juntas múltiple escape			
	junta de cárter			
	soporte de motor			
	Computadora			
	bomba de aceite			
	pluma limpiaparabrisas			
	tuerca de birlo			
	tapon de gasolina			



Paquete 14	Bomba de Gasolina	bomba de gasolina eléctrica			
		arnes bomba de gasolina			
Paquete 15	Sistema de Frenos	repuesto de la bomba			
		bomba de frenos			
		rotor			
		cilindros de frenos delanteros			
		repuesto de caliper			
		piston caliper			
		sensor abs			
		balero doble rueda delantera			
		balero con tasa rueda trasera			
		booster de frenos			
		manguera de frenos			
		repuesto a cilindro maestro			
		chicote de freno estacionario			
		rectificar disco o rotor y tambor			
		cilindro de rueda (frenos) traseros			
		reparación de booster			
		balatas delanteras			
		balatas traseras			
		juego de herrajes de frenos			
		tambores			
		maza			
		juego resortes frenos tras.			
		balero interior			
		balero exterior			
		seguro de balatas			
		reten			
		disco trasero			
		balatas de freno de mano			
		disco delantero			
		mordaza			
SUBTOTAL					
I.V.A.					
TOTAL					



GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS DE 8 CILINDROS				
GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION	INSUMOS O RAFACCIONES	MANO DE OBRA	PRECIO UNITARIO
Paquete 1 Cambio Embrague o Clutch	Kit de clutch (completo)			
	horquilla			
	chicote			
	rectificar volante			
	bomba hidráulica de embrague inferior			
Paquete 2 Cambio de Suspensión	rotula			
	tornillo estabilizador			
	barra estabilizadora			
	muelles			
	horquilla inferior			
	horquilla superior			
	amortiguador delantero			
	brazo auxiliar			
	buje horquilla			
	baleros			
	juego de tornillos estabilizadores			
	brio a las muelles			
amortiguador trasero				
Paquete 3 Sistema de Enfriamiento	radiador			
	bomba de agua			
	manguera			
	sensor de temperatura			
	termostato			
	deposito anticongelante			
	anticongelante (lts)			
Paquete 4 Cambio Sistema Eléctrico	marcha			
	alternador			
	batería			
	foco de calavera			
	foco de unidad delantera			
	bobina			
	servicio de luces en general			
Paquete 5 Sistema de Dirección	terminal interior			
	terminal exterior			
	terminal larga			
	terminal mediana			
	brazo pitman y auxiliar			
	amortiguador de direccion			
	bomba de dirección hidráulica			
	barra de dirección			
	barra de direccion corta			
	barra de direccion larga			
	rotulas de la direccion			
	aceite de direccion (lts)			
junta homocinetica				



	baleros			
	discos			
	caja de transmisión automática			
	Sensor de caja			
	cruceta de cardan			
	balero de flecha trasera			
	cruceta de 4 x 4 (especiales)			
	cambio de aceite caja de velocidades			
	chicote de acelerador			
	lubricante			
	afinación de caja			
	inyector			
	cuero de aceleración			
	sensor MAP			
	sensor TPS			
	sensor de oxígeno			
	sensor de posición de cigüeñal			
	sensor de detonación			
	bulbo de temperatura			
	bulbo de presión de aceite			
	válvula I.A.C			
	riel de inyectores			
Paquete 8 Sistema de Distribución	distribuidor			
	kit de distribución			
	recarga de gas			
	aire acondicionado condensador			
Paquete 10 Diferencial	kit de diferencial			
	reten de yugo			
	aceite (lts)			
Paquete 11 Banda	distribución			
	Banda de accesorios			
	banda de alternador			
Paquete 12 Reparación de Motor	ajuste motor completo			
	juntas de cabezas			
	soportes			
	polea de cigüeñal			
	polea loca y/o tensora			
	cables bujías			
	juntas tapas de puntería			
	juntas múltiple escape			
	junta de cárter			
	soporte de motor			
	Computadora			
	bomba de aceite			
	pluma limpiaparabrisas			
	tuerca de birlo			
	tapon de gasolina			
Paquete 14 Bomba de Gasolina	bomba de gasolina eléctrica			
	arnes bomba de gasolina			
	repuesto de la bomba			
Paquete 15 Sistema de Frenos	bomba de frenos			



rotor			
cilindros de frenos delanteros			
repuesto de caliper			
piston caliper			
sensor abs			
balero doble rueda delantera			
balero con tasa rueda trasera			
booster de frenos			
manguera de frenos			
repuesto a cilindro maestro			
chicote de freno estacionario			
rectificar disco o rotor y tambor			
cilindro de rueda (frenos) traseros			
reparación de booster			
balatas delanteras			
balatas traseras			
juego de herrajes de frenos			
tambores			
maza			
juego resortes frenos tras.			
balero interior			
balero exterior			
seguro de balatas			
reten			
disco trasero			
balatas de freno de mano			
disco delantero			
mordaza			
		SUBTOTAL	
		I.V.A.	
		TOTAL	

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS DE 6 CILINDROS

GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION	INSUMOS O RAFACCIONES	MANO DE OBRA	PRECIO UNITARIO
Paquete 1 Cambio Embrague o Clutch	Kit de clutch (completo)			
	horquilla			
	chicote			
	rectificar volante			
	bomba hidráulica de embrague inferior			
Paquete 2 Cambio de Suspensión	rotula			
	tornillo estabilizador			
	barra estabilizadora			
	muelles			
	horquilla inferior			
	horquilla superior			
	amortiguador delantero			
	brazo auxiliar			
	buje horquilla			
	baleros			
	juego de tornillos estabilizadores			
	brio a las muelles			
Paquete 3 Sistema de Enfriamiento	amortiguador trasero			
	radiador			
	bomba de agua			
	manguera			
	sensor de temperatura			
	termostato			
	deposito anticongelante			
Paquete 4 Cambio Sistema Eléctrico	anticongelante (lts)			
	marcha			
	alternador			
	batería			
	foco de calavera			
	foco de unidad delantera			
	bobina			
	foco pellisco			
Paquete 5 Sistema de Dirección	terminal de batería			
	servicio de luces en general			
	terminal interior			
	terminal exterior			
	terminal larga			
	terminal mediana			
	brazo pitman y auxiliar			
	amortiguador de direccion			
	bomba de dirección hidráulica			
	barra de dirección			
	barra de direccion corta			
barra de direccion larga				
rotulas de la direccion				

	aceite de direccion (lts)			
	junta homocinetica			
	baleros			
	discos			
	caja de transmisión automatica			
	Sensor de caja			
	cruceta de cardan			
	balero de flecha trasera			
	cruceta de 4 x 4 (especiales)			
	cambio de aceite caja de velocidades			
	chicote de acelerador			
	cubre polvo			
	afinacion de caja			
	inyector			
	cuerpo de aceleracion			
	sensor MAP			
	sensor TPS			
	sensor de oxigeno			
	sensor de posición de cigüeñal			
	sensor de detonación			
	bulbo de temperatura			
	bulbo de presión de aceite			
	válvula I.A.C			
	riel de inyectores			
Paquete 8 Sistema de Distribución	distribuidor			
	kit de distribucion			
	recarga de gas			
	aire acondicionado condensador			
Paquete 10 Diferencial	kit de diferencial			
	reten de yugo			
	aceite (lts)			
Paquete 11 Bandas	distribucion			
	Banda de accesorios			
	banda de alternador			
Paquete 12 Reparacion de Motor	ajuste motor completo			
	juntas de cabezas			
	soportes			
	polea de cigüeñal			
	polea loca y/o tensora			
	cables bujías			
	juntas tapas de puntería			
	juntas múltiple escape			
	junta de cárter			
	soporte de motor			
	Computadora			
	bomba de aceite			
	pluma limpiaparabrisas			
	tuerca de birlo			
	tapon de gasolina			
Paquete 14 Bomba de Gasolina	bomba de gasolina eléctrica			
	arnes bomba de gasolina			

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS DE 4 CILINDROS

GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION	INSUMOS O RAFACCIONES	MANO DE OBRA	PRECIO UNITARIO
Paquete 1 Cambio Embrague o Clutch	Kit de clutch (completo)			
	horquilla			
	chicote			
	rectificar volante			
	bomba hidráulica de embrague inferior			
Paquete 2 Cambio de Suspensión	rotula			
	tornillo estabilizador			
	barra estabilizadora			
	muelles			
	horquilla inferior			
	horquilla superior			
	amortiguador delantero			
	brazo auxiliar			
	buje horquilla			
	baleros			
	juego de tornillos estabilizadores			
brio a las muelles				
amortiguador trasero				
Paquete 3 Sistema de Enfríamiento	radiador			
	bomba de agua			
	manguera			
	sensor de temperatura			
	termostato			
	deposito anticongelante			
	anticongelante (lts)			
Paquete 4 Cambio Sistema Eléctrico	marcha			
	alternador			
	batería			
	foco de calavera			
	foco de unidad delantera			
	bobina			
	foco pellisco			
	terminal de batería			
servicio de luces en general				
Paquete 5 Sistema de Dirección	terminal interior			
	terminal exterior			
	terminal larga			
	terminal mediana			
	brazo pitman y auxiliar			
	amortiguador de direccion			
	bomba de dirección hidráulica			
	barra de dirección			
	barra de direccion corta			
	barra de direccion larga			
rotulas de la direccion				

	aceite de direccion (lts)			
	junta homocinetica			
	baleros			
	discos			
	caja de transmisión automatica			
	Sensor de caja			
	cruceta de cardan			
	balero de flecha trasera			
	cruceta de 4 x 4 (especiales)			
	cambio de aceite caja de velocidades			
	chicote de acelerador			
	cubre polvo			
	afinacion de caja			
	inyector			
	cuerpo de aceleracion			
	sensor MAP			
	sensor TPS			
	sensor de oxigeno			
	sensor de posición de cigüeñal			
	sensor de detonación			
	bulbo de temperatura			
	bulbo de presión de aceite			
	válvula I.A.C			
	riel de inyectores			
Paquete 8 Sistema de Distribución	distribuidor			
	kit de distribucion			
	recarga de gas			
	aire acondicionado condensador			
Paquete 10 Diferencial	kit de diferencial			
	reten de yugo			
	aceite (lts)			
Paquete 11 Bandas	distribucion			
	Banda de accesorios			
	banda de alternador			
Paquete 12 Reparacion de Motor	ajuste motor completo			
	juntas de cabezas			
	soportes			
	polea de cigüeñal			
	polea loca y/o tensora			
	cables bujías			
	juntas tapas de puntería			
	juntas múltiple escape			
	junta de cárter			
	soporte de motor			
	Computadora			
	bomba de aceite			
	pluma limpiaparabrisas			
	tuerca de birlo			
	tapon de gasolina			
Paquete 14 Bomba de Gasolina	bomba de gasolina eléctrica			
	arnes bomba de gasolina			



Paquete 15 Sistema de Frenos	repuesto de la bomba			
	bomba de frenos			
	rotor			
	cilindros de frenos delanteros			
	repuesto de caliper			
	piston caliper			
	sensor abs			
	balero doble rueda delantera			
	balero con tasa rueda trasera			
	booster de frenos			
	manguera de frenos			
	repuesto a cilindro maestro			
	chicote de freno estacionario			
	rectificar disco o rotor y tambor			
	cilindro de rueda (frenos) traseros			
	reparación de booster			
	balatas delanteras			
	balatas traseras			
	juego de herrajes de frenos			
	tambores			
	maza			
	juego resortes frenos tras.			
	balero interior			
	balero exterior			
	seguro de balatas			
	reten			
	disco trasero			
	balatas de freno de mano			
disco delantero				
mordaza				
			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

ANEXO 8.1

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS DE 10 CILINDROS

GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION	INSUMOS O RAFACCIONES	MANO DE OBRA	PRECIO UNITARIO
1	GUIA 1.- Servicio de lavado, lubricación y revisión de niveles: Consta de mano de obra e insumos menores: Lavado de carrocería, Lavado de tapetes, Limpieza y secado, Aspirado de interiores, Lavado de chasis y parte baja del vehículo, Lavado de motor, Engrasado de la parte baja del vehículo, Engrasado de articulaciones de dirección, suspensión y flecha cardán, Engrasado de bisagras, aldaba, contrachapa y seguro del cofre, Engrasado de bisagras y chapas de puertas, Revisión de niveles, en caso de faltante se debe restablecer el nivel que corresponda a: frenos, cajas de transmisión, diferencial, radiador (anticongelante) así como batería y dirección hidráulica			
2	GUIA 2.- Cambio de aceite y filtro de aceite: Consta de mano de obra, aceite y filtro de aceite: Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Cambio del filtro de aceite			
3	GUIA 3.- Afinación de motor : según las características del vehículo a gasolina se realizara lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire y combustible), bujías y y todo lo necesario para su correcta operacion: Prueba de compresión, Lavado de carburador o inyectores (según corresponda modelo), Lavado del cuerpo de aceleración, Cambio de bujías, Revisión del estado de los cables, Cambio del filtro de aire y aceite, Cambio de filtro de combustible, Revisión bomba de inyección, Sincronizar el tiempo del motor, Revisión de válvulas de ventilación del cárter, escobilla y tapa de distribución, Servicio a la válvula IAC y al sensor de oxígeno.			
4	GUIA 4.- Revisión, limpieza y ajuste de frenos: Consta de mano de obra e insumos menores: Desmontar ruedas, Limpieza y revisión de balatas traseras y delanteras, Ajuste general de frenos incluyendo el de mano, Sacar flechas traseras para revisar seguros, retenes, limpieza y lubricación de baleros, Revisión general de ductos y mangueras conductoras de líquido de frenos y purgado de ser necesario.			
5	GUIA 5.- Alineación, balanceo y rotación de ruedas: Consta de mano de obra e insumos menores: Alineación de ruedas, Rotación de ruedas, Balanceo de ruedas, Revisión de juego en dirección, Revisión y lubricación de rotulas, barras y terminales de dirección, Revisión de amortiguadores, resortes y muelles o barras de carrocería y muelles o barras de torsión			
			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS DE 8 CILINDROS

GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION	INSUMOS O RAFACCIONES	MANO DE OBRA	PRECIO UNITARIO
1	GUIA 1.- Servicio de lavado, lubricación y revisión de niveles: Consta de mano de obra e insumos menores: Lavado de carrocería, Lavado de tapetes, Limpieza y secado, Aspirado de interiores, Lavado de chasis y parte baja del vehículo, Lavado de motor, Engrasado de la parte baja del vehículo, Engrasado de articulaciones de dirección, suspensión y flecha cardán, Engrasado de bisagras, aldaba, contrachapa y seguro del cofre, Engrasado de bisagras y chapas de puertas, Revisión de niveles, en caso de faltante se debe restablecer el nivel que corresponda a: frenos, cajas de transmisión, diferencial, radiador (anticongelante) así como batería y dirección hidráulica			
2	GUIA 2.- Cambio de aceite y filtro de aceite: Consta de mano de obra, aceite y filtro de aceite: Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Cambio del filtro de aceite			
3	GUIA 3.- Afinación de motor : según las características del vehículo a gasolina se realizara lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire y combustible), bujías y y todo lo necesario para su correcta operacion: Prueba de compresión, Lavado de carburador o inyectores (según corresponda modelo), Lavado del cuerpo de aceleración, Cambio de bujías, Revisión del estado de los cables, Cambio del filtro de aire y aceite, Cambio de filtro de combustible, Revisión bomba de inyección, Sincronizar el tiempo del motor, Revisión de válvulas de ventilación del cárter, escobilla y tapa de distribución, Servicio a la válvula IAC y al sensor de oxígeno.			
4	GUIA 4.- Revisión, limpieza y ajuste de frenos: Consta de mano de obra e insumos menores: Desmontar ruedas, Limpieza y revisión de balatas traseras y delanteras, Ajuste general de frenos incluyendo el de mano, Sacar flechas traseras para revisar seguros, retenes, limpieza y lubricación de baleros, Revisión general de ductos y mangueras conductoras de líquido de frenos y purgado de ser necesario.			
5	GUIA 5.- Alineación, balanceo y rotación de ruedas: Consta de mano de obra e insumos menores: Alineación de ruedas, Rotación de ruedas, Balanceo de ruedas, Revisión de juego en dirección, Revisión y lubricación de rotulas, barras y terminales de dirección, Revisión de amortiguadores, resortes y muelles o barras de carrocería y muelles o barras de torsión			
			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS DE 6 CILINDROS				
GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION	INSUMOS O RAFACCIONES	MANO DE OBRA	PRECIO UNITARIO
1	GUIA 1.- Servicio de lavado, lubricación y revisión de niveles: Consta de mano de obra e insumos menores: Lavado de carrocería, Lavado de tapetes, Limpieza y secado, Aspirado de interiores, Lavado de chasis y parte baja del vehículo, Lavado de motor, Engrasado de la parte baja del vehículo, Engrasado de articulaciones de dirección, suspensión y flecha cardan, Engrasado de bisagras, aldaba, contrachapa y seguro del cofre, Engrasado de bisagras y chapas de puertas, Revisión de niveles, en caso de faltante se debe restablecer el nivel que corresponda a: frenos, cajas de transmisión, diferencial, radiador (anticongelante) así como batería y dirección hidráulica			
2	GUIA 2.- Cambio de aceite y filtro de aceite: Consta de mano de obra, aceite y filtro de aceite: Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Cambio del filtro de aceite			
3	GUIA 3.- Afinación de motor : según las características del vehículo a gasolina se realizara lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire y combustible), bujías y y todo lo necesario para su correcta operación: Prueba de compresión, Lavado de carburador o inyectores (según corresponda modelo), Lavado del cuerpo de aceleración, Cambio de bujías, Revisión del estado de los cables, Cambio del filtro de aire y aceite, Cambio de filtro de combustible, Revisión bomba de inyección, Sincronizar el tiempo del motor, Revisión de válvulas de ventilación del cárter, escobilla y tapa de distribución, Servicio a la válvula IAC y al sensor de oxígeno.			
4	GUIA 4.- Revisión, limpieza y ajuste de frenos: Consta de mano de obra e insumos menores: Desmontar ruedas, Limpieza y revisión de balatas traseras y delanteras, Ajuste general de frenos incluyendo el de mano, Sacar flechas traseras para revisar seguros, retenes, limpieza y lubricación de baleros, Revisión general de ductos y mangueras conductoras de líquido de frenos y purgado de ser necesario.			
5	GUIA 5.- Alineación, balanceo y rotación de ruedas: Consta de mano de obra e insumos menores: Alineación de ruedas, Rotación de ruedas, Balanceo de ruedas, Revisión de juego en dirección, Revisión y lubricación de rotulas, barras y terminales de dirección, Revisión de amortiguadores, resortes y muelles o barras de carrocería y muelles o barras de torsión			
			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS DE 4 CILINDROS				
GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION	INSUMOS O RAFACCIONES	MANO DE OBRA	PRECIO UNITARIO
1	GUIA 1.- Servicio de lavado, lubricación y revisión de niveles: Consta de mano de obra e insumos menores: Lavado de carrocería, Lavado de tapetes, Limpieza y secado, Aspirado de interiores, Lavado de chasis y parte baja del vehículo, Lavado de motor, Engrasado de la parte baja del vehículo, Engrasado de articulaciones de dirección, suspensión y flecha cardan, Engrasado de bisagras, aldaba, contrachapa y seguro del cofre, Engrasado de bisagras y chapas de puertas, Revisión de niveles, en caso de faltante se debe restablecer el nivel que corresponda a: frenos, cajas de transmisión, diferencial, radiador (anticongelante) así como batería y dirección hidráulica			
2	GUIA 2.- Cambio de aceite y filtro de aceite: Consta de mano de obra, aceite y filtro de aceite: Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Cambio del filtro de aceite			
3	GUIA 3.- Afinación de motor : según las características del vehículo a gasolina se realizara lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire y combustible), bujías y y todo lo necesario para su correcta operación: Prueba de compresión, Lavado de carburador o inyectores (según corresponda modelo), Lavado del cuerpo de aceleración, Cambio de bujías, Revisión del estado de los cables, Cambio del filtro de aire y aceite, Cambio de filtro de combustible, Revisión bomba de inyección, Sincronizar el tiempo del motor, Revisión de válvulas de ventilación del cárter, escobilla y tapa de distribución, Servicio a la válvula IAC y al sensor de oxígeno.			
4	GUIA 4.- Revisión, limpieza y ajuste de frenos: Consta de mano de obra e insumos menores: Desmontar ruedas, Limpieza y revisión de balatas traseras y delanteras, Ajuste general de frenos incluyendo el de mano, Sacar flechas traseras para revisar seguros, retenes, limpieza y lubricación de baleros, Revisión general de ductos y mangueras conductoras de líquido de frenos y purgado de ser necesario.			
5	GUIA 5.- Alineación, balanceo y rotación de ruedas: Consta de mano de obra e insumos menores: Alineación de ruedas, Rotación de ruedas, Balanceo de ruedas, Revisión de juego en dirección, Revisión y lubricación de rotulas, barras y terminales de dirección, Revisión de amortiguadores, resortes y muelles o barras de carrocería y muelles o barras de torsión			
			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

ANEXO 8.2

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS DE 10 CILINDROS

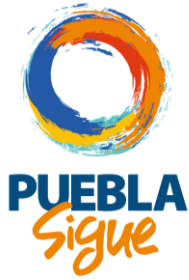
GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION	INSUMOS O RAFACCIONES	MANO DE OBRA	PRECIO UNITARIO
1	GUIA 1.- Servicio de lavado, lubricación y revisión de niveles: Consta de mano de obra e insumos menores: Lavado de carrocería, Lavado de tapetes, Limpieza y secado, Aspirado de interiores, Lavado de chasis y parte baja del vehículo, Lavado de motor, Engrasado de la parte baja del vehículo, Engrasado de articulaciones de dirección, suspensión y flecha cardán, Engrasado de bisagras, aldaba, contrachapa y seguro del cofre, Engrasado de bisagras y chapas de puertas, Revisión de niveles, en caso de faltante se debe restablecer el nivel que corresponda a: frenos, cajas de transmisión, diferencial, radiador (anticongelante) así como batería y dirección hidráulica			
2	GUIA 2.- Cambio de aceite y filtro de aceite: Consta de mano de obra, aceite y filtro de aceite: Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Cambio del filtro de aceite			
3	GUIA 3.- Afinación de motor : según las características del vehículo a gasolina se realizara lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire y combustible), bujías y y todo lo necesario para su correcta operacion: Prueba de compresión, Lavado de carburador o inyectores (según corresponda modelo), Lavado del cuerpo de aceleración, Cambio de bujías, Revisión del estado de los cables, Cambio del filtro de aire y aceite, Cambio de filtro de combustible, Revisión bomba de inyección, Sincronizar el tiempo del motor, Revisión de válvulas de ventilación del cárter, escobilla y tapa de distribución, Servicio a la válvula IAC y al sensor de oxígeno.			
4	GUIA 4.- Revisión, limpieza y ajuste de frenos: Consta de mano de obra e insumos menores: Desmontar ruedas, Limpieza y revisión de balatas traseras y delanteras, Ajuste general de frenos incluyendo el de mano, Sacar flechas traseras para revisar seguros, retenes, limpieza y lubricación de baleros, Revisión general de ductos y mangueras conductoras de líquido de frenos y purgado de ser necesario.			
5	GUIA 5.- Alineación, balanceo y rotación de ruedas: Consta de mano de obra e insumos menores: Alineación de ruedas, Rotación de ruedas, Balanceo de ruedas, Revisión de juego en dirección, Revisión y lubricación de rotulas, barras y terminales de dirección, Revisión de amortiguadores, resortes y muelles o barras de carrocería y muelles o barras de torsión			
SUBTOTAL				
I.V.A.				
TOTAL				

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS DE 8 CILINDROS

GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION	INSUMOS O RAFACCIONES	MANO DE OBRA	PRECIO UNITARIO
1	GUIA 1.- Servicio de lavado, lubricación y revisión de niveles: Consta de mano de obra e insumos menores: Lavado de carrocería, Lavado de tapetes, Limpieza y secado, Aspirado de interiores, Lavado de chasis y parte baja del vehículo, Lavado de motor, Engrasado de la parte baja del vehículo, Engrasado de articulaciones de dirección, suspensión y flecha cardán, Engrasado de bisagras, aldaba, contrachapa y seguro del cofre, Engrasado de bisagras y chapas de puertas, Revisión de niveles, en caso de faltante se debe restablecer el nivel que corresponda a: frenos, cajas de transmisión, diferencial, radiador (anticongelante) así como batería y dirección hidráulica			
2	GUIA 2.- Cambio de aceite y filtro de aceite: Consta de mano de obra, aceite y filtro de aceite: Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Cambio del filtro de aceite			
3	GUIA 3.- Afinación de motor : según las características del vehículo a gasolina se realizara lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire y combustible), bujías y y todo lo necesario para su correcta operacion: Prueba de compresión, Lavado de carburador o inyectores (según corresponda modelo), Lavado del cuerpo de aceleración, Cambio de bujías, Revisión del estado de los cables, Cambio del filtro de aire y aceite, Cambio de filtro de combustible, Revisión bomba de inyección, Sincronizar el tiempo del motor, Revisión de válvulas de ventilación del cárter, escobilla y tapa de distribución, Servicio a la válvula IAC y al sensor de oxígeno.			
4	GUIA 4.- Revisión, limpieza y ajuste de frenos: Consta de mano de obra e insumos menores: Desmontar ruedas, Limpieza y revisión de balatas traseras y delanteras, Ajuste general de frenos incluyendo el de mano, Sacar flechas traseras para revisar seguros, retenes, limpieza y lubricación de baleros, Revisión general de ductos y mangueras conductoras de líquido de frenos y purgado de ser necesario.			
5	GUIA 5.- Alineación, balanceo y rotación de ruedas: Consta de mano de obra e insumos menores: Alineación de ruedas, Rotación de ruedas, Balanceo de ruedas, Revisión de juego en dirección, Revisión y lubricación de rotulas, barras y terminales de dirección, Revisión de amortiguadores, resortes y muelles o barras de carrocería y muelles o barras de torsión			
SUBTOTAL				
I.V.A.				
TOTAL				

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS DE 6 CILINDROS				
GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION	INSUMOS O RAFACCIONES	MANO DE OBRA	PRECIO UNITARIO
1	GUIA 1.- Servicio de lavado, lubricación y revisión de niveles: Consta de mano de obra e insumos menores: Lavado de carrocería, Lavado de tapetes, Limpieza y secado, Aspirado de interiores, Lavado de chasis y parte baja del vehículo, Lavado de motor, Engrasado de la parte baja del vehículo, Engrasado de articulaciones de dirección, suspensión y flecha cardan, Engrasado de bisagras, aldaba, contrachapa y seguro del cofre, Engrasado de bisagras y chapas de puertas, Revisión de niveles, en caso de faltante se debe restablecer el nivel que corresponda a: frenos, cajas de transmisión, diferencial, radiador (anticongelante) así como batería y dirección hidráulica			
2	GUIA 2.- Cambio de aceite y filtro de aceite: Consta de mano de obra, aceite y filtro de aceite: Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Cambio del filtro de aceite			
3	GUIA 3.- Afinación Diesel: según las características del vehículo a Diesel, se realizará lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire, diesel y agua), repuesto de bomba de alevación, repuesto de inyección y todo lo necesario para su correcta operación: Cambio de aceite, Lavado de Inyectores, Cambio de filtros de aceite, aire, diesel y agua, Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Lavado cuerpo de aceleración, Dosisificación de bomba de inyección, Repuesto de bomba de alevación, Cambio y dosisificación de repuesto de inyección, Purgado del sistema diesel.			
4	GUIA 4.- Afinación de motor : según las características del vehículo a gasolina se realizara lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire y combustible), bujías y y todo lo necesario para su correcta operación: Prueba de compresión, Lavado de carburador o inyectores (según corresponda modelo), Lavado del cuerpo de aceleración, Cambio de bujías, Revisión del estado de los cables, Cambio del filtro de aire y aceite, Cambio de filtro de combustible, Revisión bomba de inyección, Sincronizar el tiempo del motor, Revisión de válvulas de ventilación del cárter, escobilla y tapa de distribución, Servicio a la válvula IAC y al sensor de oxígeno.			
5	GUIA 5.- Revisión, limpieza y ajuste de frenos: Consta de mano de obra e insumos menores: Desmontar ruedas, Limpieza y revisión de balatas traseras y delanteras, Ajuste general de frenos incluyendo el de mano, Sacar flechas traseras para revisar seguros, retenes, limpieza y lubricación de baleros, Revisión general de ductos y mangueras conductoras de líquido de frenos y purgado de ser necesario.			
6	GUIA 6.- Alineación, balanceo y rotación de ruedas: Consta de mano de obra e insumos menores: Alineación de ruedas, Rotación de ruedas, Balanceo de ruedas, Revisión de juego en dirección, Revisión y lubricación de rotulas, barras y terminales de dirección, Revisión de amortiguadores, resortes y muelles o barras de carrocería y muelles o barras de torsión			
			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

GUIA O PAQUETE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS DE 4 CILINDROS				
GUIA O PAQUETE	DESCRIPCION	INSUMOS O RAFACCIONES	MANO DE OBRA	PRECIO UNITARIO
1	GUIA 1.- Servicio de lavado, lubricación y revisión de niveles: Consta de mano de obra e insumos menores: Lavado de carrocería, Lavado de tapetes, Limpieza y secado, Aspirado de interiores, Lavado de chasis y parte baja del vehículo, Lavado de motor, Engrasado de la parte baja del vehículo, Engrasado de articulaciones de dirección, suspensión y flecha cardan, Engrasado de bisagras, aldaba, contrachapa y seguro del cofre, Engrasado de bisagras y chapas de puertas, Revisión de niveles, en caso de faltante se debe restablecer el nivel que corresponda a: frenos, cajas de transmisión, diferencial, radiador (anticongelante) así como batería y dirección hidráulica			
2	GUIA 2.- Cambio de aceite y filtro de aceite: Consta de mano de obra, aceite y filtro de aceite: Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Cambio del filtro de aceite			
3	GUIA 3.- Afinación Diesel: según las características del vehículo a Diesel, se realizará lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire, diesel y agua), repuesto de bomba de alevación, repuesto de inyección y todo lo necesario para su correcta operación: Cambio de aceite, Lavado de Inyectores, Cambio de filtros de aceite, aire, diesel y agua, Cambio de aceite del motor (establecido por el fabricante de la marca), Lavado cuerpo de aceleración, Dosisificación de bomba de inyección, Repuesto de bomba de alevación, Cambio y dosisificación de repuesto de inyección, Purgado del sistema diesel.			
4	GUIA 4.- Afinación de motor : según las características del vehículo a gasolina se realizara lo siguiente: Consta de mano de obra, aceite, filtros (aceite, aire y combustible), bujías y y todo lo necesario para su correcta operación: Prueba de compresión, Lavado de carburador o inyectores (según corresponda modelo), Lavado del cuerpo de aceleración, Cambio de bujías, Revisión del estado de los cables, Cambio del filtro de aire y aceite, Cambio de filtro de combustible, Revisión bomba de inyección, Sincronizar el tiempo del motor, Revisión de válvulas de ventilación del cárter, escobilla y tapa de distribución, Servicio a la válvula IAC y al sensor de oxígeno.			
5	GUIA 5.- Revisión, limpieza y ajuste de frenos: Consta de mano de obra e insumos menores: Desmontar ruedas, Limpieza y revisión de balatas traseras y delanteras, Ajuste general de frenos incluyendo el de mano, Sacar flechas traseras para revisar seguros, retenes, limpieza y lubricación de baleros, Revisión general de ductos y mangueras conductoras de líquido de frenos y purgado de ser necesario.			
6	GUIA 6.- Alineación, balanceo y rotación de ruedas: Consta de mano de obra e insumos menores: Alineación de ruedas, Rotación de ruedas, Balanceo de ruedas, Revisión de juego en dirección, Revisión y lubricación de rotulas, barras y terminales de dirección, Revisión de amortiguadores, resortes y muelles o barras de carrocería y muelles o barras de torsión			
			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	



LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.